Sábado 23 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III,—Núm. 650

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA ... PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 23—s Victoriano y sta Teodomira.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 23 de 187

ASOCIACION ELECTORAL

CANDIDATO DE GOBERNADOR

Dr. D. Eduardo Costa

Lista de los Clubs parroquiales

En Buenos Aires á los veinte dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los miembros del Comité Directivo de la «Asociacion Electoral», con presencia de la mayoria de los Presidentes de los Clubs Parroquiales, se procedió á la apertura de las notas remitidas por estos, dando cuenta del resultado de las elecciones parciales celebradas en la noche del 18 del corriente, para Senadores y Diputados; y haciéndose el escrutinio correspondiente, resultaron electos los siguientes ciudadanos:

Senadores.

D. Noberto de la Riestra.
« Manuel R. Trelles.
« Francisco G. Molina.
« Federico Pinedo.
« Francisco Balbin.

Diputados.

Dr. D. Ricardo Gutierrez
« Francisco Lavalle
« Luis A. Huergo.
« Belisario Roldan.
C'el « José M. Morales.
« Jaime Lavallol.
« Anacarsis Lanús.
« Alejandro Paz.
« Felipe Senillosa.
« Narciso M. de Hoz.
« Sebastian Casares.
« Nicomedes Reynal

Los cuales fueron proclamados candidatos de la Asociacion Electoral para Senadores y Diputados en las próximas elecciones, con lo que se dió por terminado el acto.

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.
(Presidente.)
SEBASTIAN CASARES.
(Vice Presidente.)

Manuel Benites—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Angel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao La Vieja—Anacarsis Lanús—Ricardo Newton.

Las denuncias de la "Tribuna".

Los defensores de la candidatura Acosta pretenden hacer ayer un gran estruendo con una denuncia de insiripciones repetidas que dicen haber encontrado en el exámen de la totalidad de los registros.

El articulo consagrado á sacar partido de esa denuncia revela su espíritu desde su título.

Deudas que se pagan! dice.

El centro electoral tiene pues una deuda que pagar á los acostistas: el *delito* de haber acusado sus inscripciones falsas.

No denuncian porque busquen la verdad y la pureza del sufragio, no denuncian por espíritu de justicia. Denuncian porque se han hecho solidarios del fraude, considerando como ofensa propia la revelacion de las inscripciones falsas; denuncian como acto de venganza.

Desde luego este sentimiento tan claramente manifestado debe prevenirnos para no condenar sobre la palabra de los acusadores, sin que por esto abandonemos un instante el propósito de condenar el fraude donde quiera que aparezca, sin seguir el ejemplo de los que lo prohijan, lo defienden y lo ensalzan, declarando que se consideran amenazados en su derecho cada vez que se repite que los inscriptos falsos no deben votar y no han de votar.

Las posiciones de los partidos, respecto de moralidad politica están definidas desde hace mucho tiempo.

No necesitamos recordar á que grado habria llegado la corrupcion electoral.

Ella habria dado por resultado que el Gobierno ejerciese, por medio de sus elementos oficiales, el derecho de nombrar á los miembros del cuerpo legislativo, con el fin de que fuesen sus dóciles instrumentos; y cuando esos medios no bastaban llegaban á suplirlos los registros confeccionados en los mismos ministerios.

De esta manera lograron constituirse Cámaras que, instrumentos ciegos de su propia anulacion, la consumaban con el fanatismo que rompe con todas las consideraciones y usa de todos los medios.

Esas Cámaras, que hacian alarde de su escandaloso rol, llevado hasta el mas irritante abuso, decian públicamente que habian de anular toda eleccion contraria, por legítima que fuese, asi como habian de aprobar toda eleccion de sus parciales, aunque fuera nula por su base y estuviese contaminada por el crímen.

Y lo hacian como lo decian, colocando al pueblo en el dilema de resignarse á la usurpacion mas cínica de su derecho ó de apelar á los medios estremos de que apartaba su imaginacion, por amor á la paz de la República y á la estabilidad de una situacion que costaba tantos sacrificios y esfuerzos.

Al fin llegó el dia en que debia iniciarse la reaccion que pusiese remedio á tantos males.

El pueblo se levantó cuando el sufrimiento hubo llegado á su término y protestando contra el imperio de los registros falsos y los abusos de que no pueden presentarse exentos algunos de los que figuran en la primera línea Acostista, entabló la lucha en nombre de la pureza y de la libertad del sufragio, contra el fraude y la violencia, quedando vencidos los que llevaban en sus manos la bandera del registro falso.

Esas son las derrotas que deshonran y no la de los que sostienen ideas y principios que no mueren y que por lo tanto triunfarán.

Hoy, gracias á esa fecunda y noble campaña, podemos entrar á la lucha, por la primera vez, despues de diez años en condiciones legales y pacificas, aunque con el dolor de vèr al lado de los que se levantaron hollando la soberania del pueblo y el derecho electoral, á algunos de los que en otro tiempo trabajaron con nosotros para revindicar esas grandes prerogativas usurpadas.

Dicen que esto es politica!

Asi será; pero hemos de ver adonde conduce esa politica á los que la creen conveniente y licita.

Nosotros, fieles á los principios que nos pusieron hace tres años del lado de los que levantaban la candidatura del actual Gobernador, hemos condenado y seguimos condenando el fraude, donde quiera que se presente y sea cual fuere el interés á que pretende servir.

Lo hemos condenado actualmente, cuando se presentó evidente y sistemado en todas las parroquias y no hubo una voz que nos acompañase, no ya á condenarle, sino á buscar al menos la verdad en los registros de inscripcion.

Por diez errores en mas de mil denuncias se acusaron de falsas, en su totalidad, porque querian aprovechar las inscripciones fraudulentas y las defendian como suyas, llegando hasta el punto de confesar que los partidarios de la candidatura Acosta se consideraban todos amenazados, desde que se amenazase á los inscriptos fraudulentos!

Esa era la moral que se buscaba.

El fraude no era fraude, aun cuando estuviese condenado por las mismas juntas, si podia aprovechar á una candidatura; pero la simple presuncion, tal vez la invencion apasionada era el delito, cuando perjudicaba á la misma candidatura.

Las denuncias interpuestas por inscripcion fraudalenta contra los partidarios del Sr. Acosta, pasan de 1500.

En la Concepcion y en San Nicolás, solamente, pasa de 600 el número de los inscriptos indebidamente.

El resto se encuentra en las parroquias de la Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Cristobal, Socorro, Balvanera etc., llegando, como hemos dicho, á 1500.

En cada parroquia habia pues doble número del que hoy se nos presenta á última hora, sin ninguna prueba, sobre la totalidad de los registros.

Hemos tenido que publicar los nombres de los inscriptos fraudulentamente, en hoja suelta, acompañándola en nuestro diario, porque no cabian en él; y todo esto está juzgándose y condenándose por las mismas juntas inscriptoras, á pesar de que algunas hayan demostrado manifiestamente su parcialidad.

¿Qué actitud han asumido en presencia de estos hechos y llamados al terreno de un esclarecimiento analizador?

Lo han negado todo y han tomado la defensa del abuso, como antes lo deciamos.

Cuando hemos asegurado que los inscríptos en fraude de la ley no votarian, han contestado que si votarian, cubriéndolos con el escudo que levantaban en nombre de una supuesta amenaza.

Y esto, cuando haciamos acto de moderacion en las denuncias mismas; cuando cediendo á consideraciones que los órganos acostistas conocen muy bien, no queriamos avergonzar ante el público, citando nombres propios, á las personas notables que encubrian el fraude en sus propias casas, desde que aparecian inscriptos en ellas hasta 20 nombres supuestos.

Entre tanto, ellos son los que insinuan hoy que en la casa del Dr. Costa vive un individuo que se ha inscripto tres veces, como dando á entender que el Dr. Costa necesitaba de inscribir dos veces mas el nombre de un votante para alcanzar un puesto que solo recibiria del voto de sus conciudadanos.

Parece que muy poco favor merece á la *Tribuna* el Dr. Costa cuando ha querido lanzar semejante insinuacion.

Es sabido que la habitacion del Dr. Costa se encuentra en un vasto edificio donde se hallan varias casas de comercio con sus dependientes y servicio, todo bajo un mismo número.

Era pues arriesgada la insinuacion, aun cuando el individuo á que la *Tribuna* se refiere—Norberto Ibañez,—viviera bajo el mismo número que señala la habitacion del Dr. Costa.

¿Pero vive efectivamente allí tal individuo?

Esto es lo que hemos tratado de averiguar inmediatamente, enviándolo á preguntar al mismo Dr. Costa.

Hé aquí la repuesta que de él recibimos:

«El Dr. Costa pide á la *Nacion* que se sirva declarar á su nombre que el individuo Norberto Ibañez que aparece inscripto en la calle Reconquista núm. 87, no es morador de su casa, ni lo conoce siquiera.»

Vean á lo que queda reducida la denuncia de la *Tribuna.*

Norberto Ibañez, dice ella, que tiene su domicilio en casa del Dr. Costa, se halla inscripto en otras dos parroquias con diferente domicilio.

Pero Norberto Ibañez no tiene su domicilio en casa del Dr. Costa, que ni lo conoce siquiera.

Toda la malignidad de la insinuacion de que el Dr. Costa hace ó deja inscribir tres veces, viene por tierra, porque el tal Ibañez no vive en casa del Dr. Costa.

¿Pero quien es Norberto Ibañez y porqué ha tomado el núm. 87 calle Reconquista para darlo por su domicilio?

¿Acaso es imposible que sea uno de los falsos inscriptos para votar por el señor Acosta que, al dar su domicilio supuesto, dió la calle y el número espresado?

¿Cómo sabe la *Tribuna* que Norberto Ibañez es partidario del Dr. Costa?

Es claro que si lo sabe es porque conoce á Norberto Ibañez.

Pero ni el Dr. Costa en cuya casa dice vivir, ni ninguno de sus amigos sabe quien es.

Sobre Ibañez, inscripto en tres parroquias, segun la *Tribuna*, no hay pues hasta ahora mas que este dato: *es un conocido de la «Tribuna».*

¿No seria este un hilo conductor que nos lleve á descubrir el secreto de la lista que publica ayer la *Tribuna?*

Pero sea de esto lo que fuese, estamos en presencia de una denuncia y nuestro deber, como hombres de principios, consecuentes con las ideas que hemos sostenido siempre es afrontar el esclarecimiento y buscar la verdad, en lugar de oponernos á ello.

No protegeremos con la impunidad ni aun á suposicion de un abuso.

No diremos, como dicen ellos, que los inscriptos con dolo deben sufragar,

No diremos tampoco, como ellos, que impedir el voto á los falsos inscriptos es impedir el voto á los partidarios de la candidatura que sostenemos.

No iremos, como ellos, á prohijar y defender la violencia y á ponernos contra los pueblos y á favor de las hordas de emponchados, como hacen en Chivilcoy.

Lejos de eso, donde quiera que aparezca la irregularidad y el abuso, aun cuando nos favoreciese, pediremos que sea juzgada y desautorizada.

No queremos que uno solo de los votantes por el Dr. Costa sufrague sin el perfecto derecho de hacerlo.

Si hay alguno que, inducido por el mal ejemplo que le dieron y le dan sus actuales acusadores, ha incurrido en una desviacion, de ninguna manera la aprobamos, ni nos hacemos solidarios de ella.

Que sea borrado del registro cívico, como deben ser borrados los mil y quinientos votos falsos, anotados para sufragar por la candidatura Acosta.

Y no es esta una declaracion vana que hacemos para retroceder ante sus consecuencias.

Todos recuerdan que, las primeras denuncias interpuestas por las comisiones de la «Asociacion Electoral» comprendian tres ó cuatro votos que nos favorecian.

La Tribuna se escandalizó entonces de nuestro proceder.

Le parecia desatinado, absurdo, imposible, que, preocupados tan solo de depurar los registros de inscripcion, no averiguáramos como pensaban los inscriptos, antes de averiguar si la inscripcion era buena ó mala.

Resultó asi que nosotros mismos haciamos borrar tres ó cuatro nombres de los que hubieran apoyado nuestra lista, porque mirábamos sobre todo y ante todo la verdad del sufragio, queriendo llevar á cabo con perseverancia é intachable buena fé la saludable reaccion iniciada contra los fraudes y los abusos electorales.

Asi debian proceder todos los partidos políticos para alcanzar definitivamente aquella gran conquista, llevando á la conviccion de todos que eran inútiles los procederes ilegales que fracasarian ante la reprobacion unánime del pueblo.

Por este camino es que llegamos á descubrír la inscripcion falsa que alcanzaba á 1,500 votos, probando el empeño de defenderla que era con esto que se contaba para dar de antemano la seguridad del triunfo, sin que tal proceder, por parte de algunos, no quiera decir qué otros han permanecido estraños al abuso individual de que no los hacemos responsables sino en cuanto lo aceptan y sostienen.

Nuestro triunfo, cualquiera que sea el resultado de la eleccion, consistirá asi principalmente en haber contribuido eficazmente á establecer la pureza y la verdad del voto, sin que esto sea un pretesto para paliar derrotas, puesto que ese proceder responde á nuestras ideas y á nuestra actitud en esta lucha como en las anteriores.

Solo de esta manera es que la eleccion que se aproxima hará época en la vida electoral del pueblo de Buenos Aires, no solo por la moderacion de que se han revestido las discusiones de la prensa, huyendo de la violencia y la exacerbacion de los partidos, tratando de hacer posible aun el gobierno que naciera del triunfo de nuestros contrraios, sino por la perseverancia y la fé que se ha mostrado en el empleo de los medios legales, buscando asi el egercicio tranquilo de los derechos populares, la conformidad de todos con los resultados que revisten las formas de la legitimidad y fundando esta enseñanza, esta escuela y esta táctica verdaderamente democráticas, que enseñan á luchar por las ideas con los medios y dentro de la órbita que señalan las leyes, el patriotismo y la cultura á un pueblo que debe levantarse cada dia mas á las altas regiones del progreso político y social.

En este proceso popular en que todos deben estar animados de un mismo espiritu, vengan pues todas las denuncias, las nuestras como las contrarias y sean todas admitidas al exámen y á la prueba, sometiéndolas al fallo de los jueces que deben ser los primeros en deponer las pasiones á los propósitos culpables, para ofrecer este tributo puro y fecundo á la verdad republicana, á la pureza del sufragio, á la augusta soberania del pueblo, ahogada por tanto tiempo entre el fango de las intrigas de circulo y de las aspiraciones bastardas.

La comedia de las denuncias

Habiendo tomado á lo sério las denuncias de última hora de la *Tribuna*, á pesar de una natural desconfianza, nos apresuramos á procurarnos datos sobre su contenido.

Nos ha bastado acercarnos á una sola parroquia para poder poner de manifiesto lo que hay sobre el particular.

Con rarísimas escepciones que nacen de haberse tomado por inscripcion doble la de dos personas del mismo nombre, casi toda la lista de inscriptos indebidamente que la *Tribuna* pone por cuenta de los sostenedores de la candidatura Costa, son *Acostistas*, inscriptos en cuatro ó cinco parroquias cada uno y que han sido ya denunciados por las comisiones parroquiales afiliadas á la «Asociacion Electoral.»

Podemos pues ser complacientes con el cólega y reunir nuestros votos á los suyos para que seen borrados de los registros la mayor parte de los nombres que denuncia.

Veánse ahora los datos que tomamos de una sola parroquia, para pue pueda juzgarse de los restantes:

Pedro Bengolea, ex-guarda tren, fué hecho inscribir en San Nicolás como acostista. Está tachado por las comisiones nuestras.

José Carril, no está inscripto en tres parroquias, sino en *cinco* nada menos y es del Comité acostista, pariente de D. Manuel Romero, vocal de la Comision del Club de la Piedad. Está tachado por nosotros.

Domingo Diaz y Manuel Diaz, hechos inscribir por D. S. Rodriguez en la Piedad y San Nicolás como acostistas.

Angel Echichure, inscripto en San Nicolás y en la Piedad. En esta última ha dado el domicilio de D. Rafael Arce, acostista.

Francisco Gonzalez, es un individuo tachado ya por la Asociacion Electoral, por hallarse inscripto en cuatro parroquias. Es acostista.

Luis de Latorre (hijo) se inscribió en su parroquia la Piedad y ha sido inscripto en San Nicolás, sin su conocimiento. Toda la junta inscriptora de San Nicolás lo conoce y se provoca á cualquiera de los que la componen á que diga si ha visto al señor Latorre inscribiéndose en aquella parroquia.

German Martinez y Nazario Matallan. Elementos que hace quince años á esta parte están al servicio de un gefe acostista. Están inscriptos en dos parroquias.

José Maria Martinez, es noticiero del diario la *Union.* Vive en casa del coronel Escola y está inscripto en la parroquia de la Coccepcion, dando la calle Buen Orden 585.

Antonio Navarro. Aqui se acusa como inscripcion doble de una sola persona lo que es inscripcion única de dos personas diversas. D. Antonio Navarro gefe de la oficina de sepulturas de la Municipalidad y D. Antonio Navarro, parroquta del Socorro, jóven dependiente de una casa de comercio.

José Ojeda, inscripto en cinco parroquias y tachado ya por la Asociacion Electoral.

Sergio Rodriguez, padre é hijo, acostistas y oficiales del Coronel Martinez.

Francisco Riglos, Catedral al Norte y San Cristobal, mandado inscribir por D. Luis Cerro que es Acostista.

José Ramos está en el mismo caso del anterior.

Fermin Robledo inscripto en dos parroquias, ha sido tachado por la «Asociacion Electoral» y su nombre se publicó en todos los diarios.

Ciriaco Suarez, está inscripto en la casa del Sr. Mezquita y ha sido tachado por la comision de la Piedad.

Benigno del Valle, inscripto en la Piedad en su domicilio legal Sarandi núm. 12 y hecho inscribir por uno de los miembros mas notables del circulo Acostista en la parroquia del Pilar.

Por esta muestra pueden juzgarse las demás denuncias.

Pero vamos á la mas cómica de todas.

El famoso Norberto Ibañez, que la *Tribuna* presenta como un partidario del Dr. Costa, que dió por domicilio falso la casa de este último, es *Acostista*, está inscripto en dos parroquias y HA SIDO DENUNCIADO YA POR LAS COMISIONES NUESTRAS!

Están derrotados,

El centro electoral sostenedor de la candidatura del señor Acosta acaba de proclamar la siguiente lista:

SENADORES.

Vicente F. Lopez.
Emilio Conesa.
Bernardo de Irigoyen.
Miguel Esteves Sagui.
José M. Bosch } *Ambos han obtenido 5*
José L. Amadeo } *parroquias.*

DIPUTADOS.

Aristóbulo del Valle.
Francisco Alcobendas.
Mateo J. Martinez.
Luis Lagos Garcia.
Juan J. Montes de Oca.
José M. Estrada.
Dardo Rocha.
Cárlos Pellegrini.
Leandro Alem.
Enrique Sumdblad.
Exequiel Pereyra.
Manuel Arauz } *Ambos han obtenido 4*
Manuel Obarrio } *parroquias-*

Esta lista es la derrota completa del comité Acostista, á quien se ha hecho pasar por las horcas caudinas.

Es la derrota de los antecedentes politicos de una parte de ese centro, de los propositos de la otra parte, y la prueba mas acabada de su impotencia hasta para producir una regular lista de candidatos.

Es la derrota de su propia candidatura, porque representa el elemento de círculo que se le ha sobrepuesto, imponiéndole una lista en contraposicion de otra que habia distribuido y recomendado á las Parroquias.

Asi como nosotros no necesitamos saber el resultado del 31 de Marzo para decir que hemos triunfado y han triunfado nuestros principios, el Comité Acotista no necesita tampoco esperar esa fecha para saber que ha sido derrotado por el elemento que llamó á su seno.

Esta es la lógica de las ligas heterogéneas y este el resultado previsto y anunciado por nosotros desde que se formaron.

Contra-denuncia.

Los Sres. Pedro Gallardo y Lino de Latorre (hijo) nos informan lo siguiente en contestacion á una denuncia de la «Tribuna» que sa refiere á ellos.

D. Pedro Gallardo, despues de la fiebre amarllla en que murió su madre política, quedó en casa de su señor padre, Montevideo número 58, con su señora, á cargo de la familia.

D. Luis de la Torre (hijo) desde el 4 de Setiembre de 1870 vive con su señora abuela materna, Da. Calista L. de Latorre, domiciliada en la calle de Montevideo núm. 91.

ÚLTIMA HORA

La fiebre amarilla en Montevideo.

Ayer publicamos por boletin el telégrama dirigido á la Bolsa en que con referencia al «Siglo» de Montevideo, se anunciaba haber casos de fiebre amarilla en aquella ciudad.

Hoy es el mismo gobierno de Montevideo el que dá la voz de alarma.

He aqui el telégrama que el Ministro de Relaciones Esteriores ha dirigido al Cónsul Oriental en Buenos Aires.

Montevideo, Marzo 22.

El Ministro de Relaciones Esteriores, al Cónsul Oriental.

La fiebre existe.

Antes hubo dos casos fatales. Hoy dos: uno calle de Paysandú, y otro calle de Buenos Aires.

Manifiesto del Dr. Ricardo Gutierrez

AL «CLUB DE LA JUVENTUD.»

Aunque me seduce y me conmueve la noble gloria de merecer el voto espontáneo de la opinion jóven, yo declino ese honor que me dispensan mis compatriotas al inscribir mi nombre en la lista para la próxima Legislatura, y fundo esta renuncia en razones que son tambien una satisfaccion que doy al «Club de la Juventud», por la conducta que asumo ante este favor de su opinion.

La constante práctica democrática de nuestra vida civil, hace pasar como imperceptible y sin trascendencia el acto supremo de la eleccion de Legisladores, y ápenas, en las épocas de agitacion mas profunda, es nada mas que un motivo de lucha para las aspiraciones de partido. Pero yo que veo en este acto el momento solemne en qud un pueblo delega sus facultades y entrega en ellas á sus elegidos el honor, la libertad, la esperanza y el porvenir de la patria, me siento animado de una solemnidad que me impone la virtud de esta palabra alta y justiciera.

La eleccion presente, por una corrupciou lamentable de nuestras instituciones, no tiene por objeto la creacion de una Cámara sinó la gestacion de una personalidad gubernativa: se nombran votantes y no Legisladores; se sobrepone á las eternas aspiraciones del progreso la conveniencia individual de un candidato; se subyuga la esperanza de la Patria á la combinacion de un circulo; se hace un gobierno para un hombre y se invierte monstruosamente el fin de las instituciones democrática al encarnar en una personalidad designada la importancia del principio, aflijido ya bajo la suma fabulosa de poder discrecional con que la facultad ejecutiva desequilibra entre nosotros la independencia de los demas poderes públicos. ¿Qué es la Legislatura bajo la magestad que veta sus leyes y hace brotar como renuevos los Jueces de Paz que deciden de la eleccion? ¿Qué es la Justicia ante el poder que elige los Tribunales y conmuta sus sentencias? ¿Qué es la Cámara misma, este corazon del país, ante la profanacion de los circulos que hacen de ella un instrumento elector? Son fantasmas de equilibrio nominal; resortes ajitados por una mano suprema, por una verdadera autocracia que suplanta y absorbe la personalidad sagrada de la Nacion. Yo no encuentro nada mas atentatorio á la libertad y á la democracia, que las atribuciones de nuestro poder ejecutivo; tal como él existe, me parece una blasfemia y una apostasía del culto republicano.

Yo respiro bajo esta idea fecunda, porque no soy hombre de partido sino hombre de principios. En política nada mas me conmueve que el amor de la pátria y el sentimiento de la nacionalidad: todo lo sugeto á esos dos móviles grandiosos, y siento que en ellos entran sin distincion alguna todas las fuerzas en que hoy se divide la opinion militante.

Las luchas de círculo es lo que ha desmayado nuestra grandeza civil. Esa juventud que sabe nuestra historia, tiene hoy destacadas con vivos relieves, en las traiciones de todos sus caudillos, las desventuras de la idolatria política, y es á ella á quien toca el renuevo del tiempo patricio y el despertar de nuestro latido nacional desmayado por las convulsiones de círculo que han abatido nuestro impulso civil. Por donde tiendo los ojos no encuentro mas plaza al hijo de nuestra tierra que el claro donde sirve para carne de cañon!

Yo no sigo á mi generacion sinó en la obra sublime de la reconstitucion de la Pátria. Si marcha por otra ruta, alzando por bandera sus ídolos sempiternos en vez de guiarse por la lumbre del fuego sagrado, quedaré en mi brecha solitaria, cumpliendo mi jornal de fatiga y mirando con tristeza hácia el rumbo por donde ella camina á perderse en los escollos fatales.

El voto que se me pide destruye mi independencia y me hace apóstata de mis convicciones. Entonces no lo cedo y dejo mi plaza á los que creen de otro modo cumplir tambien con los deberes de la virtud y de la Pátria.

Cuando en una época electiva que responda á una idea y no á una personalidad; cuando el servicio del pais y no el de un candidato reclame mi humilde centingente, mi deber será darlo á esa misma Pátria á quien lo debo, como le he ofrecido ya mi vida y mi ciencia en épocas de amargura, cuando esa misma juventud que hoy me honra con su voto, rodaba tambien entre combates y desdichas que no le han captado el respeto que merece su abnegacion.

Yo que no estoy amarrado á círculos ni á cultos personales y que tengo por único móvil el sentimiento del patriotismo, no hallo á la altura de mi respeto por la patria el rol que se me brinda, porque él no significa sino una lucha de círculos y la encarnacion de una candidatura que no responde á mis aspiraciones de nacionalidad y de progreso.

Si la juventud viene al trabajo de la esperanza que palpita en el porvenir, que mire hácia un horizonte mas luminoso que el que descubre el aro trazado ayer por los mismos que hoy se levantan. Inspírese en la grandeza del tiempo patricio y rompiendo los vínculos de los compromisos personales, escoja sus elejidos entre sus hombres puros y elevados, aquellos inspirados por el genio del progreso, aquellos en cuya alma se alza como un himno el amor de la patria y el estoicismo del deber.

Mis ideas, mis sentimientos y mis convicciones, son asi contrarias al fin de esta eleccion; y he aqui que no puedo sancionar con mi voto lo mismo que entristece á mis ojos el porvenir de la nacion.

Mas bien, eclipsando hoy ante ella mi personalidad humilde, quiero que esa juventud en quien yo espero la reconstitucion de la Patria, conozca el solo camino dondo me es dado seguirla. Si ella no siente por mi corazon ó sino estoy yo al unisono del suyo, entonces quedaré en la modestia en que he vivido, cumpliendo los deberes que mi rumbo me impone y en el que puedo morir satisfecho de no haber sido para mi pais ni para los hombres un ser inútil en la creacion.

Marzo 22 de 1872.

Ricardo Gutierrez.

NOTICIAS GENERALES.

Rosario.

El Inspector General del Colegio Agronómico debe llegar á esa ciudad para seguir á la de Cuyo con el objeto de verificar la visita encargada por el Ministro de Instruccion Pública y proceder á la planteacion del Departamento Agronómico en el Colegio Nacional de Mendoza, cuya creacion fué decretada por el Congreso.

Tambien lleva el encargo de pedir al Gobierno de aquella Provincia la cesion de un terreno apropiado para fundar el establecimienio de una quinta normal donde puedan hacer sus estudios prácticos los que se dediquen á la agricultura.

La Comision encargada de la fundacion de la Biblioteca pasó una nota al canónigo Sr. Piñero pidiéndole su concurso, ya sea en libros ó dinero.

El Dr. Piñero contestó á esta nota, ofreciendo su Biblioteca y que la pueden considerar como popular.

El Gefe de la Frontera Sud de Santa-Fé ha pasado al Gobierno el parte sobre las últimas invasiones.

De Montevideo ha llegado el vapor *Fé* trayendo á remolque á un bergantin, cargados ambos para el Paraguay.

El estado sanitario de la poblacion es completamente satisfactorio.

La viruela que tantas víctimas ha causado, ha desaparecído un tanto.

Santa-Fé

La convencion sigue con gran constancia ocupándose en sus trabajos.

En el vapor *Estrella* siguió para esta ciudad el señor don Ignacio Richart, representante de la casa de los señores Thompson, Bonar y Ca. de Lóndres y encargado en esa provincia de la nueva é importante colonia «Alejandra», establecida al Norte en la costa del rio San Javier y en el parage denominado «Pájaro Blanco.»

El señor Richart acaba de conducir á la «Alejandra» la máquina de caminos á vapor que hizo sus ensayos en el Rosario, dando tan buenos resultados.

La máquina fué conducida completamente armada en una chata y remolcada por el vapor «Quinto», empezando alli á trabajar en el acto de llegar, para lo cual se calentaron las calderas á bordo de la misma chata, de donde emprendió su marcha arrastrando la máquina trilladora de «Robey» hasta arriba de la barranca, no obstante de 18 horas de fuertes lluvias.

Una vez arriba é invitados por el señor Richart se hizo un paseo por toda la colonia. arrastrando tres carros llenos de colonos.

La máquina, como se vé, promete dar muy buenos resultados, y felicitamos por esto á la provincia entera y al señor Richart.

Entre Rios.

En la fábrica de paños de los señores Urquiza y Ulbach se ha probado por tres veces una máquina á vapor de fuerza de 50 caballos, y empezó á resolver algunas de las varias operaciones, funcionando admirablemente.

El 13 del corriente se recibió una gran partida de máquinaria llegada de Bélgica, para desmontar y tender los paños.

El Sr. Ulbach las está montando y funcionarán en breve.

Es una industria mas que se plantea entre nosotros y cuyos resultados serán favorables, teniendo en cuenta la simpatía con que esta empresa ha sido acojida y la intelijencia reconocida de su Director.

Un cólega del Paraná dice:

«Los dignos estrangeros, Suarez y Mawcroff, esos obreros infatigables del progreso no se duermen en sus laureles yá conquistados por sus adelantadas ideas y sus trabajos positivos que el Paraná empieza á utilizarlos.

Han llegado yá setenta trabajadores para el tramways con un instrumental de primer órden.

Estos hombres son los que convienen al país.

Los estrangeros son nuestros mas sinceros amigos, y siempre les tributaremos respeto y simpatía.

Córdoba

Tenemos fechas hasta el 19.

Nuestro cólega el *Progreso* dice:

—Ayer tade recibimos el siguiente telégrama:

Sr. Redactor del «Progreso.»

Villa-Maria, Marzo 16 de 1872.

Erró en su publicacion del 15. La cartera en que ha aparecido el robo no es de Viñales. Han ido presos á Córdoba, el Administrador, el Ajente de Mensajerias y el Balijero.

Todavia no se puede adelantar juicio.

El Corresponsal

Efectivamente la cartera como perteneciente á Viñales, era lo único que condenaba á este de una manera grave.

Ahoaa ei la cartera no pertenece á Viñales ¿cual es el indicio ó presuncion que condena á esta absolviendo al administrador de Correos y al Balijero como dice el corresponsal?

Por de pronto hay que suspender el juicio todavia.

El sábado por la noche se ha perpetrado un nuevo asesinato en una de las calles de las quintas.

Dos individuos acometieron á un tercero, no sabemos porqué motivo; la victima recibió primeramente una puñalada en un brazo y otra en el estómago, en donde uno de los criminales le embasó el puñal hácia la parte superior.

No tenemos aun mas datos que puedan esclarecer el hecho; sabemos si, que uno de los criminales se halla preso y que se procura capturar al otro.

Estos crimenes que indignan y horrorizan, reclaman de la justicia toda la severidad necesaria á fin de moralizar por medio del castigo; nosotros comprendemos, que solo las buenas doctrinas son las que moralizan, pero comprendemos tambien qne las pasiones ciegan; para estos casos reclamamos la ley penal; para evitarlos, es necesario sembrar desde de temprano máximas sanas en el pueblo.

Bolivia

Es digna de leerse la siguiente circular dirijida por el Ministro de R. E. de Bolivia á los prefectos de los departamentos.

«Señor adjunto hallará vd. el Bolentin Oficial núm. 64, en el cual se publica la ley que autoriza al Gobierno á organizar distritos territoriales en las regiones que, no pudiendo ser elevadas á la categoria de provincias por falta de poblaciones y habitantes, necesitan autoridades especiales, aduanas y puertos, etc., para protejer la navegacion fluvial y el incremento del comercio que es su consecuencia.

Vd. sabe que en breve el vapor hará sentir su benéfica influencia en nuestros rios que desembocan en el Amazonas y en el Paraguay y que la inmigracion no se hará esperar en nuestras fértiles regiones orientales.

Para este fin S. E. el Sr. Presidente provisorio de la República decia que está preparado y prevenido; de modo que no encuentren obstáculos é inconvenientes en su establecimiento los múltiples elmentos de progreso y civilizacion que deben venir á consecuencia de la navegacion fluvial. En virtud de lo cual S. E. el Sr. Presidente de la República me ha ordenado prevenir á V. S. que, debiendo organizarse distritos territoriales ó coloniales en sus regiones superfluviales de dichos rios, en Campolican, en Buni, Santa Cruz y Tarija, V. S. en la parte que le toca, y de acuerdo con las municipalidades y tomando datos de quienes convenga, informe al gobierno con la brevedad posible, sobre los puntos siguientes:

1.° Cuales son las regiones en que convendria erigir distritos territoriales, su demarcacion, y donde se fundarian las respectivas capitales.

2.° Dónde convendria establecer las aduanas, puertos, poblaciones y fortines para someter las hordas salvajes que pueblan nuestras llanuras y bosques orientales.

3.° Qué articulos de importacion serian sujetos á un derecho módico y cual tarifa convendria adoptar para protejer el naciente comercio de esas regiones virgenes

4.° Que organizacion dar á los nuevos distritos territoriales ó coloniales sea en el órden gubernativo, sea en la hacienda, justicia, municipalidades etc.

En consecuencia de la empresa del señor Church es ya una realidad la navegacion del Madera, el Mamoré y sus afluentes.

La concesion hecha á D Fr'co Velasco para la navegacion del Otuqui tiene por resultado haber llegado á Bahia Negra el primer vapor que debe esplorar aquel rio.

La empresa de navegacion del Rio Bermejo ha resuelto el problema de poderse subir hasta las inmediaciones de Tarija, segun comunicaciones oficiales recibidas del señor don Natalio Roldan, quien en compañía del infatigable capitan Page subió en el vapor *Sol Argentino* hasta las inmediaciones de la frontera de Bolivia. Asi pues, en breve serán nuestros rios surcados por vapores, y el comercio de nuestras vastas regiones orientales será grande y productivo por los abundantes elementos de riqueza que encierran nuestros bosques tan admirables en producciones de gran valor.

El gobierno desea dar á los Bolivianos trabajo é industria para que sean independientes y libres.

La vida politica ha cavado la ruina del pais

En breve se decretarán los ferro-carriles elijiendo entre las numerosas propuestas presentadas para nuestro litoral á las fronteras del Perú y de la República Argentina.

Hoy conviene á Bolivia mantener á todo trance la paz, para que sus hijos sean felices y tengan lo necesario para su subsistencia.

Ha llegado para Bolivia la época de su progreso y opulencia—La libertad ha traido la seguridad para las empresas industriales, la moralidad del Gobierno ha elevado el crédito de la República y la aplicacion de los buenos principios consolidará el órden, que es la garantía de la vida, la honra y la propiedad.

Sirvase vd. dar cumplimiento á este despacho en el menor tiempo posible, y aceptar las espresiones de mi consideracion y aprecio—*Casimiro Cernal.* Está conforme *Jorge Delgadillo* oficial mayor.

Descubrimientos arqueológicos.

El *Jornal de Varsovia* anuncia una série de interesantisimos descubrimientos hechos recientemente en las provincias del Vístula.

En Julio del año pasado se hicieron las mas notables esploraciones en las cavernas de *Vitsow*, encontrándose una prueba mas á favor de la opinion de que las cavernas de esta especie han servido todas de habitacion al hombre, en los periodos ante-históricos mas remotos; el de la piedra tallada y el de la piedra pulida.

En las cavernas de Vitsow se han encontrado cantidad de armas de pedernal, osamentas petrificadas, esqueletos enteros de animales que han desaparesido, vasos de arcilla, etc.

En otros puntos se descubrieron vestigios irrecusables de la fabricacion de armas de piedra á partir de la época en que estas armas se hallaban muy imperfectamente, hasta aquella en que se distinguia su fabricacion por un esmero notable. En las cercanias de la aldea de Ossina, se ha encontrado un sarcófago de piedra y vestigios de una fabrica de armas pre-prehistóricas y utensilios domésticos.

Entre Novo Georguiersk y Succhossine se encontró tambien un sarcófago de una forma particularísima: cerca de Vichgorod una especie de montículo q' debe haber servido para inciuerar cadáveres, y en las cercanias de la aldea de Vilkanovo un cementerio entero que remonta á las épocas ante-históricas. En estos tiempos principiaron á esplorarse los depósitos de turba, en los que se hicieron tambien curiosos descubrimientos.

Encontróse una punta de lanza de acero semejante á las que se han hallado en Escandívaria y principalmente en las inmediaciones de la misma Varsovia, se han descubierto vestigios de un cementerio, un sarcófago suntuoso y diversas urnas con cenizas, objetos de bronce etc,

Estado Orintal

De los diarios de Paysandú tomamos lo siguiente:

En seguida publicamos una carta del coronel Castro, comandante General al Norte.

Como se verá el ejército está el movimiento, y ya en operacion de guerra.

He aqui la carta;

Sr. Comandante D. Clodomiro Arteaga.
Campamento en los Tres Arboles.
Marzo, 16 de 1872.

Estimado amigo:

....

Yo me hallo en este punto y mañana marcho hasta Salsipuedes Grande, y voy rumbo á ....en vista de que ya se se han roto las hostilidades; tengo mi vanguardia compuesta de la Division Tacuarembóy del Escuadron del Mayor D. Ramon Lopez la que ocupa........

Dejo al comandante Genuario Gonzalez, al Norte del Queguay, persiguiendo á ciertas partidas de enemigos que me rodean por esos puntos como tambien dejo las fuerzas de Sanchez y Arroyo Negro con el fin de que á todo trance persigan todo enemifo que anúe por ahia.

Sin tiempo para mas me repito su amigo y S. S.

GREGORIO CASTRO

El naufragio del vapor «Valparaiso.»

Damos algunos detalles sobre el naufrajio q'ha sufrido el vapor *Valparaiso* en los canales de Chiloé. Estos datos los suministra don Cárlos Walkea Martinez, que se hallaba á bordo en el momento del naufrajio, de viaje de Melipulli á donde habia ido con el objeto de pasar el tiempo de las vacaciones. Este testimonio nos garantiza la verdad de lo referido.

«Eran las ocho y tres cuartos de la mañana, dice el señor Walker Martinez, cuando tuvo lugar el siniestro. Llevábamos cinco ó seis horas de un viaje hermosísimo y en uno de los dias mas espléndidos que pueden gozarse en estas latitudes; estábamos por cierto muy lejos de creer que la mañana tan bien empezada iba á tener tan desagradable término. Pero cuando menos lo pensamos nos hallamos náufragos, y no poco peligro de nuestra vida.

«Iba el vapor entrando á un canal que se halla situado entre la famosa isla de Abtaoe (donde tambien el año 66 me cupo la suerte de naufragar) y la isla de Lagartija, que debe este nombre á su forma parecida á la de este bicho; cuando repentinamente sentimos un fuerte choque seguido de un ruido sordo en el fondo del buque. Ruido que te aseguro fué exactamente el mismo que sentimos cuando en Abtao se varó el *Amazonas* y q' no debe haber olvidado todavía nuestro compañero en aquellas peregrinaciones, Javier Larrain Aldunate.

«Hemos encallado» le dije en el instante al P. Leon con quien iba.—Realmente el vapor se inclinó un poco de proa, y el agua por un inmenso agujero comenzó á entrar en muy terrible abundancia. Habiamos tocado en un bajo que forma la «Lagartija» y que está cubierto por el agua. Sobre él puede pasarse á veces cuando la marea está crecida; pero no cuando está media ó baja. Ahora estaba bastante baja, y era natural, que encalláramos, porque la diferencia entre una y otra marea en estos canales suele llegar á 24 piés.

«El capitan del *Valparaiso* anduvo prevenido, una vez que vió el buque perdido enderesó la proa á la ísla misma con intencion de vararlo en playa y salvarlo, ó á lo menos salvar los pasajeros y las mercaderias, Alguno indicó en aquel momento la conveniencia de ir á vararse á la isla de Abtao que estaba á una milla de distancia, gracias á Dios que el capitan cerró sus oidos á esta fatal indicacion, que si la hubiese seguido nos habriamos hundido sin remedio en la mitad del camino y quien sabe si alguno hubiera quedado para contar la historia! Y la razon de esto es clara puesto que no habian pasado veinte minutos sin que todo el buque con escepcion de unas cuantas varas de la parte de la proa, ya estaba debajo del agua, Y si esto pasó en tan cortos momentos; varado en la playa, sin marejada ninguna, disminuido el trabajo de la máquina y el peso del buque, ¿que hubiera sido puesto en movimiento con un boqueron grande como una casa donde el mar se entraba sin que hubiera medio de evitarlo?

«Una vez varado el vapor; quedando como una cuadra de tierra, poco mas ó menos, se echaron botes al agua y se desembarcaron los pasajeros con sus equipajes. Se siguió desembarcando algunas provisiones y algunos otros bultos, lo mas importante, en fin. Pero el tiempo iba siendo muy angustiado; el buque se iba hundiendo por momentos: se iumbó y entonces hué aquello una bulla tremenda con los objetos que se rodaban, bultos, q, caian y obra muerta y costillas del vapor que se rompian. Algunos marineros fueron á apagar al agua donde alcanzaron los botes.

«Se embarcó en este momento el capitan y el resto de la tripulacion que aun quedaba á bordo.

«Apenas estos estaban fuera; el buque se enderezó repentinamente y en un segundo despues se quebró en su centro, sepultándose bajo del mar todo él, salvo ocho ó diez metros de la parte de proa. De la popa no se quedó viendo sino parte del mástil, porque alli el mar ya es bastante hondo; las chimeneas quedaron hasta la mitad al aire libre, la otra mitad bajo las olas; y del casco solo se descubre en la actualidad sobre el nivel del agua cosa de un metro en su mayor altura.

«Los pasajeros que salimos tan á tiempo á tierra trabajamos como cargadores llevando sobre nuestra espaldas los objetos sacados del vapor. Era necesario ponerlos en salva sobre la parte mas alta de la isla donde no alcanza la marea; y como el suelo es arenoso el trabajo fué harto dificil y largo.

«Pero, en fin, todo lo llevamos con paciencia porque habiamos salido muy bien del trance apurado. Nuestro temor era que viniera la lluvia á aumentar el catálogo de nuestros trabajos.

«Los pasajeros eran veinte. Entre ellos iban dos buenos padres jesuitas de la colonia de Llanquihue; que trabajaron con un tezon admirable, era de ver á uno de ellos, anciano venerable, llevar á cuestas sobre sus hombros un baul, y correr por la playa; el otro, entretanto, siguiendo con su voz el canto de los marineros, tiraba un grueso cable que sostenia al vapor por su popa!. Nadie huyó el trabajo, los pasajeros se condujeron muy bien; no hubo desórden ninguno, á lo que contribuyó no hay duda, la cercania de la costa y el buen tiempo que reinaba.

«Por no ser demasiado largo no me estiendo en otros curiosos detalles; allá se los contaré á los amigos; y á fé, que algunos les harán reir de buena gana!

«A fuerza de remo en chalupas hemos vuelto á este puerto. Este camino nos ha demorado desde las diez de la mañana hasta las once de la noche, andando sin cesar, y á vela algunas horas que tuvimos una escelente brisa, con un lijero descanso que tuvimos en Calbué para tomar algun alimento, que con muy buena voluntad nos proporcionó el gobernador.

«En el ramo de naufrajios, el nuestro ha sido muy feliz. No ha perecido nadie, fué á hora oportuna, y en un dia hermosísimo.

«Y tanto mas de notar ha sido esto, que los dias anteriores y en la misma noche éste, hemos sufrido récios nortes y lluvias tremendas. Con uno de esos nortes perecen mas de veinte en el lugar donde naufragamos.

«Hemos calebrado nuestra suerte, y no damos por muy contentos con lo que ha pasado.»

Documento curioso.

En el número de antes de ayer del *Standart* se rejistra el siguiente documento, precedido en estas líneas:

Gracias á la bondad de un suscritor de la frontera, hemos obtenido el siguiente «parte oficial» del guerrero indio Coloquara, secretario del Cacique, sobre la última invasion de indios á la frontera del 25 de Mayo. Las dificultades que hay para hacer una traduccion libre de un documento en puro Guaraní, y al mismo tiempo la sorpresa que este papel extraordinario causó en la imprenta del *Standart*, disculparán alguna pequeña difereucia del orijinal, particularmente en aquellos párrafos en que habla de los cristianos y de su gobierno.

Un diario índio es una novedad muy rara Hemos oido hablar de la habilidad de los salvajes para manejar armas de fuego y respecto del tráfico de cueros; pero un establecimiento tipográfico en los Toldos es lo último que podrá oirse, y para asombro de una multitud de suscritores que están estupefactos colocamos en nuestro museo este nuevo órgano titulado: «El Malon del Rio de la Plata.»

Tolderia Oriental de los Cueros Robados—Ultima Luna, al naciente sol Calfucurá, primo de Venus y de Mercurio y gefe de la Cruz del Sud.

Siguiendo las órdenes de Vuescelencia llegamos á «La Verde» antes de salir el sol, habiendo encontrado en el camino abundancia de agua y pasto.

Cuando llegamos á Quiniuagan matamos algunas yeguas para almorzar. Las tribus marchaban en cinco cuerpos; la vanguardia al mando de Romonquara; el otro cuerpo bajo las órdenes de Bomancara y Mariano Rosas, y la retaguardia al mando de Pomoncara.

La artilleria iba bajo el mando del Coronel Trifailos de la division de Raninqueo. La caballeria al mando de Hooromancara. Despues de churrasquear el ejército marchó para Kenchusen donde Hooromancara cautivó un inglés, quien solo nos preguntó á donde ibamos; le quitamos la ropa y lo dejamos. Al entrarse el sol recien vimos los humos del fuerte General Paz. Durante la noche oimos algunos tiros de cañon, pero no hicimos caso porque sabiamos que por alli no habian s dados.

Los tiros eran hácia el 9 de Julio. A la mañana siguiente esperamos las operaciones, Boomoncara atacó los distritos del Sur. Roomoncura y Mariano Rosas se acercaron al 25 de Mayo. Boomoncara, al pasar por los «Rifles» destruyó las casas y los ranchos y tomó mucho ganado. El coronel Trifailos dobló el Fuerte Quenanquen y campó durante la noche en las Taperas Inglesas.

En la tarde del 6 hicimos rodeo y contamos nuestro botin: eran 130,000 vacas, 30,000 ovejas, 15,000 yeguas y 200 cautivos. Barrimos perfectamente doscientas leguas de campo sin dejar nada tras de nosotros, sinó algunos animales que pertenecian á unos pocos ingleses que vivian en casa de azotea y tenian rifles.

En la mañana del 7 pusimos á los cautivos en carretas y salimos para la pampa, yendo la gente de pelea tras del botin y los cautivos en el mismo órden en que entramos.

La fuerte lluvia de todo el dia detuvo nuestra marcha é hicimos noche cerca de San Cárlos.

A la mañana siguiente, nuestros bomberos nos avisaron que el general Rivas habia reunido como 1000 hombres del Sud, el coronel Boer con una division del Este y que entre todos eran 3,000 con artilleria. Un poco despues de salir el sol vimos adelantar al enemigo. Entónces hicimos arrear delante el ganado con setecientos hombres y colocamos nuestras fuerzas de 3,000 hombres en cinco divisiones como antes.

La batalla se decidió enteramente á favor nuestro. Tres veces deshicimos á la caballeria enemiga, pero á eso de las once, la artilleria empezó á abrir claros en nuestras filas. Empezamos á retirarnos en órden muy regular.

Entre tanto, el ganado nos dió mucho que hacer y cerca de 70,000 cabezas se volvieron á sus querencias. Boomoncara desplegó mucho valor y al ver que las vacas no se podian arrear, las abandonó. Con la lluvia, los truenos, los relámpagos, el desparramo del ganado y el ruido de la artilleria, nuestra gente empezó á desmoralizarse, pero no pudieron tomarnos ni un solo prisionero, aunque nos mataron 200 hombres y tomaron algunos cautivos con las carretas.

Si nos hubiéramos retirado un dia antes habriamos tenido todo el ganado, lo que pensamos hacer muy pronto con el permiso de S. Exelencia. Roomoncara me pide que le pregunte si V. E. le permitirá saquear el 25 de Mayo y el 9 de Julio. Mariano Rosas se ha retirado.

Le mando á V. E. por órden de Roomoncara dos mates de plata y una tetera alemana de plata; tambien los papeles que tomamos en el 25 de Mayo, conteniendo la correspondencia del General Rivas y otros documentos, por los cuales verá V. E. que mandaron á perseguirnos algunas tropas que se detuvieron en el 25 de Mayo por la lluvia.

Esperando que V. E. quede satisfecho y haga publicar esta en el diario oficial, tengo el honor de firmarme.—*Q. Q. Coloquara.*

NOTICIAS DE EUROPA

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Marzo 22, 10 1|4.

Entró el «Pascal» de Liverpool; trae noticias del paquete «Gironde», llegado á Janeiro el 16.

Politica, nada de interés.

España.—Rumores de la abdicacion del Rey Amadeo.

Incorporacion del Luxemburgo á la monarquia Prusiana.

Comerciales, tasa del interés, Banco de Inglaterra 3.

Frutos exelentes en todos los mercados.

Havre y Amberes—Frutos en general, firmes.

A la Sala de Residentes.

Oriente—Asesinatos de israelistas en Moldavia.—Cueros salados mercados, inacti—Secos, firmes.

Lanas, precios sostenidos, mercado en calma esperando los remates del 27.

Janeiro 18—Cambio, 24 3|8—Soberanos, 10'100.

Aqui el *Siglo* denuncia caso de fiebre amarilla y pide precauciones.

Lanas, precios sostenidos, mercado en calma esperando los remates del 27,

Janeiro 18—Cambio, 24 3|8. Soberanos, 10,100.

Aqui, el «Siglo» denuncia caso de fiebre amarilta y pide precaucionss.

A LA BOLSA—

23 1 1|4 p. m.

Liverpool «Hipparchus Vanguard»—Habana, «Profeta» 2,000 cueros secos, á 72 rls. papel todo á la balanza.

El «Saturno» y el «Uruguay» salen para el Uruguay directamente.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, cerró á 5. 40, No consta ningun caso nuevo hoy de fiebre amarilla—negocios, cambios y frutos, completa paralizacion; se espera el «Gironde.»

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

SEBASTIAN CASARES.
Veci-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newlon.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electora» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Club de la Juventud

COMITE DIRECTIVO.

Julian Panelo
Presidente.

ANTONIO BALLETO
Vice-Presidente.

MIGUEL G. MOREL
JUSTINO OBLIGADO
Secretarios.

ERNESNO LANDIVAR
Tesorero.

Vocales—Juan José Molina, Isac Larrain—Frorencio Cantilo—Adolfo Calle—Cárlos Tamini—Luis E. Cueto.

El Comité Directivo del *Club de la Juventud* se ha instalado en la casa calle Suipacha número 21 (altos), donde funciona permanentemente, é invita á todos aquellos de sus miembros que quieran cooperar á los trabajos iniciados, á que concurran á dicho local durante el dia y á las sesiones que celebra todas las noches.

Parroquia de Monserrat.

La Comision invita á todos los ciudadanos q' simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones calle Méjico núm. 389, el sábado 23 del corriente á las 7 de la noche, con el fin de tratar de asuntos concernientes á las elecciones.

La Comision.

Parroquia de San Miguel.

La Junta Inscriptora de esta Parroquia cita por segunda vez, para el Sábado 23 del corriente á las 8 de la noche, á los individuos siguientes, denunciados mal inscriptos en el Registro Civico.

José Misa, José Fagardo, José Guzman, Luciano Montes de Oca, Ramon Monteros, Santos Martines, Juan M. Perez, Zoilo Aldecoa, Emilio Iglesias, Faustino Satarino, Juan Luque, Jorge Villar, Andres Mármql, Ramon Montes, Cárlos Costa, Mariano Godoy, Antonio Martines, Policarpo Villa, Juan Llaven, José Fernandes, Miguel Corrales, Fermin Carasa, Bernardo Zeballos, Ramon Alegre, Miguel Victorica, Pedro Espinosa, Andres Espinosa, Natalio Fernandes, Ignacio Alagon, Juan Merlo, Gregorio Segovia.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.
Eulogio Cuenca.
Ezequiel Ramos Mejias.
Ezequiel Calderon

Nota—Se suplica á los demas diarios la reproduccion de este aviso hasta el sábado próximo.

Junta inscriptora de la parroquia Catedral al Sud.

Se cita á los ciudadanos que á continuacion se espresan, para que comparescan al Juzgado de Paz de la parroquia, calle Moreno 485 el sabado 23 del corriente á las 4 de la tarde á responder á la acusacion entablada contra ellos, por inscripcion indebida en el Registro Civico de la parroquia.

José Maria Agrelo, José Antonio Lorenzo, Abel Britos, José Zapata, Pedro Uriburo, Luis Benguria, José M. Gimenes, Jorje Furner, José M. Gimenes (hijo) Nicolas Ferrer, Benjamin Gomez, Romulo Montes de Oca, Santiago Luro, José Luro, Adolfo Gimenes, Pedro Sanches, Eduardo Wilches, Isidoro Ricard, Tiburcio Fonseca, Luis J. Rodriguez, J. Ignacio Betel, Carmelo Fernandez, Juan Amarillo, German Fonseca, Manuel Arsini, Gerónimo Lopez, Eulogio Barte, Antonio Colaus, José Sarmiento, Juan A. Cossio, Francisco de la Serna, Julian A. Calasa, Francisco Killo, Martin Meyer, Juan Maria Gutierrez (hijo) Bailon Lescano, Juan Fonseca, Adan Zavalla, Adolfo Pueblas, Gerónimo Torres, Nicanor Luní, Rafael Duffi, Francisco B. Pico, Miguel J. Rodriguez, Felipe Haymey.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.
Mariano Vivar, Felipe Zeresf, Manuel Antonio Arrotea.

NOTA—Se suplica á los demas diarios la reproduccion de este aviso.

Club Libertad

DE LA

Parroquia de Balvanera.

La Comision Directiva Parroquial invitan á todos los ciudadanos que á ella pertenecen, para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 24 del corriente en el local de sus sesiones calle de Junin núm. 34 á las 7 en punto de la noche.

Asi mismo son invitados tambien, todos aquellos ciudadanos que aun no hayan concurrido, y que simpaticen con la candidatura del Dr. Dr Eduardo Costa para Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires Marzo 21 de 1872.
MARIANO LOREA.
Presidente.
JUAN MARTINEZ RUIZ
Vice Presidente.
FELIPE M. LEGUIZAMON
Secretario.

La Junta inscriptora de «La Piedad.»

Cita por segunda vez á los individuos que á continuacion se espresan, para que concurran el Sábado 23 del corriente á las 7 1|2 de la noche, al Juzgado de Paz de la parroquia, calle de Sarandí núm 18, á contestar á la demanda que se les ha interpuesto sobre inscripcion indebida.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.
Eugenio Carreras, Anacleto Pinto, Angel M. Martinez.

José Figueroa, Andrés Poledo, Anselmo Petri, Federico Munilla, Salvador Gimenez, Juan Ramirez, Mariano Ramirez, Octavio Massini, Fermin Robledo, Domingo Espora, Adolfo Alcayaga, Gil Robledo, Ramon Martinez, Tomás Garcia, Manuel S. Miró, Gregorio Seoane. Adolfo Lopez, Rito Lores, Cárlos Segrestan, Juan Berrotarán, Julio Berrotarán, Eustaquio Rerrotarán, Pastor Lacasa, Laureano Oliver, José Huidobro, Francisco Gonzales, Andrés Ledesma, Edelmiro Gomez, Mariano Leon, Fermin Biso, Eduardo Prives, Juan Ayala, Julio Celesia, Cárlos Campos.

Parroquia de la Piedad

Se invita á los vecinos de la Parroquia de la Piedad, que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á una reunion que tendrá lugar hoy Sábado, á las 7 1|2 de la noche, en el local de este Club calle Corrientes núm 387.

Manuel de Biedma.
Lino de la Torre (hijo)
Secretario.

Crónica del dia

Pago—La suma que se ha pagado á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, por los meses de Noviembre y Diciembre, alcanza á treinta mil pesos bolivianos.

Propuestas—El Gobierno de la Provincia de Salta ha remitido al Ministerio del Interior las propuestas que se han presentado para la construccion de un camino carril desde esa ciudad hasta Cobos, punto cercano á los limites de la Provincia de Tucuman.

Nombres inconvenientes—Leemos en un diario de Córdoba; En todos los pueblos del interior, sin esceptuar provincia alguna, hay nombres de lugares y departamentos, que no solo son inconvenientes por que traen burla y el desprecio, sino porque, hasta poco decentes son en verdad.

Al Gobernador Gordillo que visita los departamentos de la Rioja se le ha pedido cambie oficialmente el nombre de algunos departamentos como los siguientes:

Hedionda de Arriba, Hedionda de Abajo, Costa de Arriba, Costa de Abajo, Costa del Medio.

El «Boletin Oficial de la Rioja, publica un aviso del Gobierno por un terreno denunciado en la Costa del Medio y creemos que en una de las Hediondas, y se fija el remate para el 28 de Febrero,

En Córdoba hay tambien que cambiar algunos nombres y los apuntaremos luego.

Sociedad Estímulo Literario—Se nos pide la siguiente publicacion:

Se convoca á todos los miembros á la reunion que tendrá lugar el Sábado 23 del corriente á las 7 1|2 de la noche en su propio local, calle del Temple No. 209. Se suplica la puntual asistencia.

El Secretario.

Practicante—El jóven Chaves, estudiante de medicina de nuestra Facultad, ha sido comisionado por la Municipalidad para trasladarse al pueblo de Chivilcoy á administrar la vacuna en esa localidad.

Oficina de tierras públicas—El Doctor Uriburu (hoy en Salta desempeñando el puesto de Juez de seccion) ha hecho renuncia del empleo de gefe de la oficina de tierras públicas, y el gobierno ha nombrado en su lugar al Dr Montes de Oca, que lo desempeñaba interinamente.

Colonizacion—D. Julio Arditti ha pedido permirso al gobierno nacional para establecer dos colonias agricolas en Patagones, á cada orilla del rio Santa Cruz entre los 50 ° y los 51 ° latitud, y de 24 leguas cuadradas de estension cada una de ellas.

El señor Arditti se reserva el derecho de pedir al congreso la propiedad de esos terrenos una vez poblados.

Telégrafo transandino—Muy plausible es la nueva que nos trae el correo del Pacifico llegado ayer.

Estamos á *dos dias* de distancia de la Capital de Chile.

En la correspondencia que de esta Nacion hemos recibido y que publicamos en la seccion correspondiente, se verá detalladamente la realidad de tan importante trabajo.

Nos congratulamos desde ya por tener la *arteria progresista* que nos ligue á nuestros hermanos de mas allá de los Andes.

Compra de libros—El Sr. Ministro argentino en Washington ha sido comisionado por nuestro gobierno para la compra de algunos libros para la Biblioteca Nacional, empleando en esto las sumas que le fueron remitidas por el Ministerio de Instruccion Pública.

Curiosisima noticia—Con este titulo registra ayer lo siguiente un cólega de la mañana:

Dentro de breves dias se va á llamar á los dueños de los objetos robados desde hace seis años, que han sido hallados por los comisarios de policia Sres. Gonzales, Calderon, Arana y Monteros.

Entre estos objetos hay 500 mates de plata 300 anillos, 1000 levitas, alhajas, ropas y gran cantidad de objetos diversos.

Juzgado vacante.—Sabemos por una persona competente que el Juzgado Nacional de Mendoza se encuentra vacante hace dos meses, por no haber aceptado D. Ramon Ocampo que se nombró para desempeñar ese puesto.

La demora de este nombramiento está causando sérios perjuicios á los litigantes.

El 7º de línea—Se dice que este cuerpo de infanteria va á ser mandado á las fronteras de Buenos Aires.

Clausura del puerto—Desde ayer ha sido cerrado nuestro puerto, para toda embarcacion procedente de la vecina ciudad, con motivo de la aparicion de algunos casos de fiebre amarilla que ha denunciado la prensa de aquella ciudad.

Hoy toca á nuestras autoridades no permitir que se burlen estas disposiciones, como ha sucedido otras veces, y que la prensa se ha visto en la necesidad de denunciarles.

Que se acaben los parentescos, y no se haga caso de las recomendaciones, para permitir el desembarco en las costas como tambien ha sucedido.

Las autoridades maritimas tienen sérias responsabilidades.

No hay vapores—Con motivo de la clausura de nuestro puerto, los vapores que ayer debian salir de Montevideo para esta ciudad han suspendido su marcha y anuncian que saldrán para el Uruguay, donde irán á desembarcar todos los pasageros probablemente.

Las disposiciones adoptadas en nuestro puerto debian ser estensivas á todos los demas puertos argentinos de la costa del Uruguay.

De lo contrario todo lo que hagamos será inútil. La esperiencia nos lo enseña.

Licitacion—Por el ministerio del Interior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas hasta el dia 22 del próximo mes de Abril, para la construccion de un puente de madera en el Rio de Arias (Provincia de Salta). Los planos se hallan en la oficina de Ingenieros Nacionales, en la calle de Belgrano número 32, á disposicion de los interesados.

Asignaciones—Las de los guerreros de la Independencia, Planas Mayores, Ejército, Fronteras y Pensionistas militares se han principiado á pagar desde ayer, debiendo quedar terminado ese pago, que se hace por el Habilitado de la Comisaría General de Guerra, el dia 5 del entrante mes de Abril.

Despachos—Los liquidados por la Aduana del Rosario en el dia 18 del corriente, suben á la suma de 5,359 $ 44 centavos fuertes.

Empedrado—Los vecinos propietarios de la calle Tacuari entre San Juan y Brasil, han elevado á la Comision municipal una solicitud pidiendo el empedrado de esa cuadra.

Igualmente han pedido los de la calle San José entre Belgrano y San Juan.

Curtiembre—En la calle de Salta número 320 existe una curtiembre cuyas miasmas infestan al vecindario.

Con este motivo D. José M. Media se ha presentado á la Comision municipal á fin de que tome una resolucion que salve al vecindario de esa pestilencia.

Medidas—La Comision municipal se ha dirigido al Consejo de Higiene Pública pidiendo, que su ilustrada y muy competente corporacion, en favor de la salud del pueblo, se hará sentir por medio de indicaciones sobre medidas tendentes, sobre todo, á rechazar del Municipio la peste que pudiera ser importada, ó cuando menos, á debilitar su influencia en el caso desgraciado de que los esfuerzos de la autoridad resultasen impotentes para prevenir su invasion.

Renuncia—El señor D. Eduardo N. Torres, nombrado últimamente profesor de matemáticas para el Colegio Nacional de Santiago del Estero, se ha escusado aceptar este puesto por varias razones que espone en una nota dirigida al Ministro de Instruccion Pública.

Salta y la Empresa del Bermejo—El Sr. Molina presidente de la sociedad Navegacion del Bermejo recibió ayer el siguiente telégrama del Gobierno de Tucuman.

Tucuman, 21 de Marzo de 1872.
Al Sr. D. Francisco G. Molina.
Buenos Aires.

El Gobernador de Tucuman tiene el agrado de trasmitir á vd. el siguiente telégrama remitido por el de la provincia de Salta.

Delfin Leguizamon á—Federico Helguera.

A D. Francisco G. Molina—La Cámara de Representantes sancionó en su sesion de anoche una ley concediendo á la empresa de navegacion á vapor del rio Bermejo que vd. preside, 225 leguas cuadradas de terreno sobre las márgenes de dicho rio, á la altura de «Pescado flaco,» para colonizar, como premio por los sacrificios y esfuerzos que ha llevado á cabo una empresa de tanta importancia para toda la Republica.

Felicito á vd. por el digno proceder de nuestra honorable representacion.

Salta, Marzo 17 de 1872.
Gobernador de Tucuman.

Despues del daño......—Nuestros vecinos acaban de recibir una terrible leccion que quiera Dios, no tenga el carácter de la epídemia que tan tristes recuerdos dejó entre nosotros.

Ellos se nos burlaban cuando pediamos á las autoridades adoptasen medidas energicas á los primeros anuncios que habia de la aparicion de la fiebre en el Brasil y ellos menos esperimentados que nosotros nada les importaba y se dejaron confiados á la Providencia.

Hoy recien toman precauciones, cuando la prensa ha anunciado los tres casos de fiebre amarilla y se ha resuelto establecer la cuarentena de quince dias para los buques que toquen en el Brasil.

Nos falta saber si estas disposiciones serán observadas.

Escuelas—Segun una nota elevada al Ministerio de Instruccion Pública por el Gobierno de Jujny el número de escuelas y alumnos que los frecuentan son los siguientes: 21 escuela de varones en toda la provincia, que son frecuentadas por 694 niñas y 10 mujeres á las que concurren 289 niñas.

Chica perdida—La persona encargada de una huérfana, cuya edad es de 5 años y que ha desaparecido el juéves 21, nos suplica hagamos presente á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle Moreno núm. 162, El nombre de la chica es Mercedes.

Oficina importantisima.—Consultando las ventajas que traeria á la inmigracion el establecimiento de una «oficina de trabajo» ya propuesta por la Comision Central de Inmigracion en su informe anual, que facilite á los que llegan al pais, una pronta colocacion segun sus artes ó industrias, y habiendo fondos suficientes para ello en el presupuesto de Inmigracion, y local en el edificio que ocupa la secretaria de la comision central, segun ella misma lo ha manifestado, el Presidente de la República ha decretado ayer lo siguiente:

Art. 1º Créase una oficina denominada «Oficina de Trabajo.» dependiente de la Comision Central de Inmigracion.

Art. 2.º Desempeñará esta oficina un oficial encargado de ella y un auxiliar, el primero con 150 $ mensuales y el segundo con 58 asignándose ademas la suma de 50 $ fuertes mensuales para gastos de oficina, lo que se imputará al inc 5j item 10 del presupuesto del Departamento del Interior.

Art, 3.º Comuniquese etc.

480 pesos ftes.—La Tesoreria general de la Nacion ha entregado por orden del Ministerio de Instruccion Pública la suma arriba indicada, por un piano tomado á D. A. F. Spruneck para el Colegio Nacional de Tucuman.

Pronta inauguracion—En los primeros dias del mes de abril debe inaugurarse la nueva seccion de Ferro-Carril del Oeste comprendido entre el Riachuelo y Quilmes.

Defunciones—En el dia de antes de ayer ocurrieron once defunciones en todo el municipio de la ciudad.

Como se ve nuestro estado sanitario es inmejorable, tal vez como pocas veces.

La Legislatura Entre-riana—La Legislatura de Entre-Rios ha sancionado una ley interna, cuyo primer artículo es el siguiente:

«Art. 1º Los diputados que no concurran á la apertura de las Sesiones de la Legislatura incurrirán en una multa de doscientos pesos fuertes, salvo el caso de enfermedad y otro impedimento legítimo, de lo cual deberan dar conocimiento inmediato á la Cámara.

Ademas son considerados dimitentes, los diputados que, hallándose en la capital no concurriesen á tres sesiones consecutivas sin tener lejítimo impedimento, del que, en todo caso deberán dar aviso oportuno al Presidente.

Medidas precaucionales—El gobierno nacional, despues de haber conferenciado con los miembros de la comision municipal, Capitan del Puerto y Junta de Sanidad, ha resuelto interrumpir por ahora toda comunicacion con aquel puerto de Montevideo.

Es una medida acertadísima que no podemos menos de aplaudir en bien de la salud pública en virtud de las noticias de Montevideo,

La capitania del Puerto ha pasado ayer una circular á todas las subdelegaciones de su dependencia, ordenándoles practiquen la mas grande vigilancia con los buques que por allí se acerquen procedentes de ese puerto.

Tambien se reunió la municipalidad en sesion estraordinaria, y tomó varias medidas precaucionales, entre ellas la de pasar la siguiente circular á todas las comisiones parroquiales de Higiéne del municipio:

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de....

Los telégramas oficiales recibidos de Montevideo, anuncian haber aparecido allí algunos casos de fiebre amarilla, que han terminado fatalmente existiendo otros con carácter alarmante.

La Comision Municipal ha tomado ya varias medidas con el objeto de precaver al Municipio del contagio, y probablemente hoy mismo cortará toda comunicacion con aquel puerto.

En esta situacion se hace necesario que las Comisiones de Salubridad poniendo en ejercicio toda su actividad; vijilen sobre la limpieza y aseo de sus parroquias, exijiendo con rigor se cumplan en ellas las disposiciones de higiene vigentes. Cualquier caso sospechoso que aparezca ó de carácter alarmante deberá V., inmediatamente avisar para disponer lo que corresponda; si hay necesidad de desinfestantes. puede indicarlo para ordenar su entrega.

La Comision Municipal se reune todos los dias y atenderá en el acto cualquier indicacion de esa Parroquia.

El que firma y los miembros de la Corporacion que preside, esperan que vd. y sus demas cólegas inspirándose en el bienecomun des plegarán este momento la actividad que tiene ya acreditada, y que el reclamo.

Al cerrar esta nota soy avisado por el Ministro de la Guerra que el puerto ha sido cerrado para todas las procedencias del Estado Oriental.

Reiterg mis respetos etc.

Félix Bernal,
B. Llorente.
Secretario.

No nos alarmemos—Ayer á última hora hemos visto el siguiente telégrama de Montevideo.

Nos consta que hoy no ha habido ningun caso de fiebre amarilla.

La opinion de los médicos mas competentes, es que creen que no se declarará con carácter epidémico—que los casos ocurridos son aislados.

Los vapores «Saturno» y «Uruguay» que debian salir para esa lo hacen hoy directamente para el Uruguay.

Como se vé, hasta la fecha no se han repetido otros casos que los que anunció la prensa el dia 21.

Comision de Salubridad de San Ignacio—Teniendo esta Comision conocimiento oficial de haberse producido en Montevideo algunos casos de fiebre amarilla con carácter alarmante y en consecuencia de las medidas tomadas ya por la Comision Municipal y por el Gobierno Nacional para cortar su propagacion en el Municipio, la Comision recomienda á sus vecinos la observacion mas estricta de las ordenanzas Municipales relativas á la higiene, para la cual está dispuesta á desplegar la mas constante vigilancia siendo inexorable en la aplicacion de las multas que se impongan—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—*Emilio J. Perez*—Vice-Presidente.

Planos aprobados—El Ministerio de la Guerra ha aprovado los planos presentados por los ingenieros nacionales para la construccion de casillas en la Boca.

Beneficio—En el teatro de la Alegria tiene lugar mañana á la noche una variadisima funcion á beneficio de Mr. Chery.

Recomendamos el programa que damos en otro lugar.

Becas de Entre-Rios—La Lejislatura de Entre-Rios acaba de aprobar un proyecto de ley creando treinta becas costeadas por el Gobierno en el Colejio Nacional del Uruguay.

El período actual de la Lejislatura Entreriana será el mas laborioso que haya tenido hasta la fecha ese pais.

Compostura de veredas—En vista de la negativa del gefe del edificio del Parque de Artilleria á construir la vereda con arreglo á la ordenanza, la comision Municipal se ha dirigido al Ministro de la Guerra haciéndole presente que han sido inútiles todas las intimaciones del Inspector y de la Comision parroquial á fin que tome algnna medida á este respecto.

Esta falta de cumplimiento ha sido un mal ejemplo para que los vecinos no cumplan con la citada ordenanza.

Sobre loterias—La Comision Municipal ha hecho presente al gefe de Policia que en la casa calle de Cangallo núm. 281 bajo el nombre de Bazar Americano, se dan bonos á los compradores.

En cousecuencia ha pedido que por medio de los subalternos se les imponga una multa de 5,000 $ y se decomisen los bonos.

Asuntos universitarios—Amediados del corriente mes, el Sr. Redactor de la Universidad se dirijió al gobierno de la provincia, en una nota de la que tomamos los siguientes párrafos:

«La iotalidad de los exámenes tomados en el año último asciende á mas de dos mil, de los cuales la mayaria pertenece á los idiomas vivos y muertos y á los años elementales de historia.»

«Cree el infrascripto que los exámenes parciales de estas asignaturas, podrian suprimirse, quedando tan solo como obligatorio el exámen jeneral de cada una de ellas, sin que esto viniese á perjudicar á la enseñanza, ni al aprovechamiento de los jóvenes.»

La respuesta del gobierno ha sido esta:

«Contéstese al señor rector que el Gobino no cree conveniente introducir en el réjimen de los exámenes una medida de la importancia de la que propone, cuando actualmente se estudia la mas conveniente reglamentacion de los estudios públicos, en la q' sin duda alguna se tendrá presente el punto que forma el objeto de su consulta:—que, por esta consideracion, resuelve continúe, como hasta aqui, el sistema de exámenes establecido.»

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

La Comision Municipal ha ordenado se haga saber al pueblo lo siguiente:

"Hasta este momento no hay nada que autorice la mas leve sospecha respecto á la alteracion del buen estado sanitario de la poblacion del Municipio.

Lo que asegura un diario de la fecha sobre un caso grave clasificado de fiebre amarilla—no es cierto—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872.

B. Llorente.
Secretario.

El Pacífico

Chile

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION»)

Santiago, Marzo 7 de 1872.

Señores Redactores:

La mucha política del Gobierno es regular. No hay alteracion en ella.

El Ministerio sigue con su paso incierto; parece que duda de sus fuerzas, duda de su intento y teme la censura.

Hay quizás pucilanimidad en los individuos y moderacion en el partido.

Los opositores apesar de no dejar oir ningun rumor, muestran siempre una actitud decidida.

Los grandes partidos liberales en casi todos las naciones Americanas, han tenido siempre una actitud imponente.

El Sr. Errázurriz acaba de hacer un viage redondo á Valparaiso fué á recojer mas hojas para adornar su corona triunfal.

En ese puerto y en Quillota ha sido objeto de grandes obvaciones.

Los banquetes, las músicas, los bailes y los testigos han ido sucediéndose, con increida prontitud.

Los estrangeros, esto es los Europeos residentes en Valparaiso han obsequiado suntuosamente al señor Presidente. Sea dicho con justicia: la adulonería es una de las condiciones principales de los europeos que tienen algun interés en nuestros estados. Ningun partido es mas opuesto á ellos que el encabezado por el señor Errázurriz.

Las ideas progresistas no se pueden hermanar con las ideas estacionarias.

De todos modos, la marcha del pais es bien satisfactoria.

La nube de verano que habian levantado entre el Perú y Chile ciertos articulos imprudentes, se halla ya disipada. Ni la prensa peruana ni la prensa chilena están en humor de alimentar una polémica deplorable, en que nadie tiene nada que ganar, en que todos tienen algo que perder.

Queda ya la tranquilidad.

Las hermanas se reconocen.

Debiendo entregarse al servicio público en los primeros dias de mayo próximo la parte de ferro-carril comprendida entre Talcahuano y Malvoa y siendo conveniente dictar con la debida anticipacion medidas necesarias para su administracion por cuenta del Estado, se ha dictado las disposiciones inherentes á la materia.

Transcribiremos íntegra la plausible nueva que nos ha venido del interior.

Los diarios de esta ciudad han publicado con júbilo el acápite siguiente tomado del *Andino* de fecha 3 del presente mes.

Que agregamos á esas frases alzadas en loor del progreso?

Repetiremos solamente con el inspirado Pelletan; ¡oh!un siglo ¡oh! siglo diez y nueve. He ahi la trascripcion.

«!Viva el progreso¡—!Viva el trabajo.¡

«Desde hoy la cordillera de los Andes; esa inmensa y poderosa barrera que separa á Chile de la Republica Arjentina, ha dejado de ser un obstáculo para la pronta y espedita comunicacion entre los hijos de ambas naciones. La electricidad, con su poder irresistible cauzando al traves de las mas encumbradas rocas y de las nieves, los ha puesto ya al habla casi instantáneamente. La seccion del telégrafo entre esta ciudad y el *Puente del Inca* situado al otro lado de la Cordillera, y en la cual se encuentra comprendido el cable subterráneo, se ha ensaltado el dia dehoy, dando el mas satisfactorio resultado. Esa comunicaciones trasmitidas desde uno y otro punto se han recibido en estado en que se encuentra el cable subterraneo, que al parecer inspiraba algunos temores.

«Desde hoy queda pues Chile á dos dias de distancia de Buenos Aires, que es el mayor tiempo que un mozo podrá emplear para ponerse en Mendoza desde el *Puente del Inca*. Un ¡hurra! á los obreros del telégrafo trasandino.

Despues de tan placentera noticia, de congratulacion mútua, solo nos resta dar algunas noticias sueltas.

Escriben del Tomé y los angeles que las cosechas de cereales son de todo punto malas. El desconsuelo es grande.

Un telégrama de Valparaiso de fecha de ayer dice testualmente:

A las cinco de la mañana se declaró un incendio en la calle de San Juan de Dios frente á la iglesia protestante. Aun no se conoce el orijen del fuego.

Los establecimientos incendiados son los siguientes:

El primer edificio incendiado pertenecia á D. Gabriel Real de Azua; el segundo, una parte á la señora doña Magdalena Orrego, y la otra á la testamentaria de D. Bartolomé Brown; el tercero deteriorado, á D. Juan Byers.»

Estos edificios contienen casas de negocio de géneros distintos, y es asi que la pérdida siempre es de alguna consideracion.

Ya que hablamos de pérdidas, tenemos que anunciarles la desgraciada muerte del General Manuel Garcia,

General, ministro, diputado á varias lejislaturas, el General Garcia supo atraerse la estimacion de sus amigos en la paz, el amor de sus soldados en campaña. Siempre se le hallaba entre los primeros en el puesto del peligro. Supo jugar su vida y ganar la gloria.

Uno menos de la falange brillante de nuestra independencia.

Se asegura, que la sociedad nacional de agricultura piensa dirijirse al presidente de la república, manifestándole la conveniencia que obtendria el pais organizando desde luego una gran esposicion internacional que tuviera lugar en el año de 1874,

Las inmensas ventajas que ha reportado la agricultura nacional con el gran número de arados y maquinas que á consecuencia de la esposicion del año 67 se ha introducido en el pais, hace esperar que una segunda esposicion de mayores dimensiones é importancia que la anterior, daria los mas brillantes resultados.

Segun los datos recojidos sabemos que la Aduana de Valparaiso ha producido en el pasado Febrero, la suma de 508,768 fuertes, No está mala la entrada.

Felicitando cordialmente á los Sres Redactores por las obras del telégrafo que nos una, saludamos hasta el correo próximo.

El Chango.

El afrancesado

Episodio de la guerra de la Independencia española

En la pequeña villa del *Padron*, situada en territorio gallego, y allá por el año de 1808, vendia drogas y agua llovediza, á fuer de acreditado boticario, un tal García de Paredes, misántropo solteron, descendiente acaso de aquel varon ilustre que solia matar un toro de una puñada.

Era una noche de otoño. El cielo estaba encapotado por una nube parda, que no dejaba paso al resplandor de una sola estrella; hacia un frio de todos los demonios, y la total carencia de alumbrado dejaba á las tinieblas campar por su respeto en todas las calles y plazas de la poblacion.

A eso de las diez de aquella pavorosa noche, que aun hacia mucho mas siniestra la circunstancia de estar ocupada y dominada la villa por soldados estrangeros, desembocó en la plaza que hoy debe llamarse de la Constitucion, un silencioso grupo de sombras, aun mas negras que la oscuridad, el cual avanzó hácia la botica de García Paredes, situada en un rincon próximo al corregimiento y cerrada completamente desde *las Animas*, ó sea desde las ocho y media en punto.

—¿Qué hacemos? dijo una de las sombras en correctísimo gallego.

—Nadie nos ha visto, observó otra.

—¡Derribar la puerta! añadió una tercera.

—¡Y matarlos! murmuraron hasta quince voces.

—¡Yo me encargo del boticario!

—¡De ese nos encargamos todos!

—¡Por judío!

—¡Por *afrancesado*!

—Dicen que tiene alojados mas de vei franceses....

—Ya lo creo. Como saben que ahí están seguros, han acudido en monton.

—¡Ah! si fuera en mi casa! ¡Tres alojados llevo echados al pozo!

—Mi mujer degolló ayer á uno....

—Y yo, dijo un fraile con voz de figle, he asfixiado á un capitan, dejando carbon encendido en la botic

Y ese infame celda.ario los proteje!

—¿Qué espresivo estuvo ayer en las eras con esos escomulgados.

—Quien lo habia de esperar de García de Paredes! No hace un mes que era el mas valiente, el mas patriota, el mas realista del pueblo!

—Toma! con que vendia en la botica retratos del príncipe Fernando!

—Y ahora los vende de Napoleon!

—Antes nos escitaba á la defensa contra el invasor....

Y desde que vinieron los gabachos se pasó á ellos....

—Y esta noche les da una comida!

—Oid qué algazara traen! Pues no gritan *¡viva el emperador!*

—Paciencia....murmuró el fraile:

—Dejémosles emborracharse, repuso una vieja: luego entramos....y ninguno ha de quedar vivo!

—Pido que se haga cuartos al boticario.

—Se le hará o chavos si quereis! Un *afrancesado* es mas odioso que un frances. Un frances atropella un pueblo estraño. Un afrancesado vende y deshonra á su patria. El frances comete un asesinato: el afrancesado un parricidio!

Mientras tenia lugar la anterior escena en la puerta de la botica, García de Paredes y sus convidados corrian la orgía mas deshecha y desaforada.

Veinte eran en efecto, los franceses que el boticario tenia á la mesa, algunos de ellos oficiales, y todos ebrios á la sazon, en fuerza del mucho vino portugues que llevaba consumido.

García Paredes tendria cuarenta y cinco años; era seco, alto, pálido; pero con esa palidez amarilla de la momia que no supone sangre ni aun en el corazon, y que parece provenir de la muerte de la piel: llegábale la frente á la nuca, gracias á una calva limpia y reluciente cuyo brillo tenia algo de fosfórico: sus ojos negros y apagados, hundidos en las descarnadas cuencas, se parecian á esas lagunas encerradas entre smontañas, que solo ofrecen oscuridad, vértigos y vacio al que las mira de noche; lagunas que nada reflejan; que rujen sordamente algunos dias, pero sin alterarse; que deboran todo lo que cae en su superficie; que nada devuelven; que nadie ha podido sondear; que nunca riza el viento; que no se alimentan de ningun rio y cuyo fondo busca la imaginacion en los mares antípodas.

La cena era abundante. el vino bueno, la conversacion alegre y animada.

Los franceses reian, hablaban, juraban blasfemaban, cantaban, fumaban, comian y bebian á un mismo tiempo.

Quien habia contado los amores de Napoleon; quien la noche del 2 de Mayo en Madrid cuál la batalla de las Pirámides, cual otro la ejecucion de Luis XVI.

García Paredes bebia, reia y charlaba como los demas, ó quizás mas que ninguno; y tan elocuente habia estado en favor de la causa imperial, que los soldados del César lo habian abrazado, lo habian victoreado, le habian improvisado himnos.

—Señores, habia dicho el boticario: la guerra que os hacemos los españoles es tan estúpida como inmotivada.

Vosotros, hijos de la revolucion, venis á á sacar á España de su abatimiento, á regenerarla, á refundirla, á crearla de nuevo como habeis hecho con Italia, con Ejipto y con otros pueblos bárbaros. ¿Qué tenemos aquí? ¿En nombre de qué os hacemos la guerra? En nombre de un rey imbécil, de una reina pervertida, de un favorito que es la mengua de la nacion, ó quizá en nombre de un príncipe que empieza por ser un mal hijo y acabara por ser un mal rey.

Y sobre todo, en nombre de una nacion caducada y desautorizada, que nadie respeta que manejan á su antojo los godiernos estrangeros, y que yace en el oscurantismo de la edad media, con su inquisicion, sus frailes reyes absolutos.

Ahora bien; vosotros nos dejais la verdadera nacionalidad, el nombre de españoles, y nos dais una constitucion liberal y las grandes leyes de los pueblos modernos. Solo quereis quitarnos un Borbon tonto, esto es, otro frances.

Frances por frances, señores, prefiero el vuestro.

—Bravo, vitor! esclamaron los hombres del 2 de mayo.

El boticario inclinó la frente con indecible angustia.

Pronto volvió á alzarla, tan firme y tan sereno como ántes.

Bebióse un vaso de vino y continuó.

—Un abuelo mio, un Garcia de Paredes, un bárbaro, un Sanson, un Hércules, un Milton de Cretona, mató doscientos franceses en un dia...Creo que fué en Italia. Ya veis que no era tan *afrancesado* como yo! Adiestróse en las lides contra los moros del reiño de Granada, armóle caballero el mismo rey católico, montó mas de una vez la guardia en el Quirinal, siendo papa *nuestro tio* Alejandro Borjia. Eh! No me haciaís tan linajuda! Pues este Diego García de Paredes, este ascendiente mio....que ha tenido un descendiente boticario, tomó á Cosenza y Manfredonia; entró por asalto en Cerinola y peleó como bueno en la batalla de Pavia.

Allí *hicimos* prisionero á un rey de Francia, cuya espada ha estado en Madrid cerca de tres siglos, hasta que nos la robó hace tres meses ese hijo de un posadero que viene á vuestra cabeza y á quien llaman Murat.

Aquí hizo una pausa el boticario; algunos franceses demostraron querer contestarle; pero él, levantándose é imponiendo á todos silencio con su actitud, empuñó convulsivamente un vaso y esclamó con voz atronadora:

—¡Brindo, señores, por que maldito sea mi abuelo, que era un animal, y por que se halle ahora mismo en los profundos infiernos! ¡Vivan los franceses de Francisco I y de Napoleon Bonaparte!

—¡Vivan!....respondieron los invasores, dándose por satisfechos con este arranque.

Y todos apuraron su vaso.

Oyóse en esto un rumor en la calle como si tanteasen la puerta de la botica.

—¿Habeis oido? preguntaron los franceses.

García de Paredes se sonrió.

¿Vendrán á matarme? dijo.

—¿Quién?

—Los vecinos del Padron.

—¿Por qué?

—Por *afrancesado*. Hace algunas noches que rondan mi casa.... Pero ¿qué nos importa? Continuemos nuestra fiesta.

—Sí....continuemos, esclamaron los convidados. ¡Estamos aqui para defendernos!

Y chocando ya botellas contra botellas, que no vasos contra vasos:

—¡Viva Napoleon! ¡Muera Fernando! ¡Muera Galicia! gritaron á una vez.

García de Paredes esperó á que se acallase el brindis, y murmuró con acento lúgubre:

—¡Celedonio!

El mancebo de la botica asomó por una puerta su cabeza pálida y demudada, sin atreverse á penetrar en aquella caverna de lobos.

—Celedonio, trae papel y tintero, dijo tranquilamente el boticario.

El mancebo volvió con recado de escribir.

—Siéntate, continuó su amo, y escribe las cantidades que yo te dicte. Divídelas en dos columnas. Encima de la columna de la derecha, pon: *deuda*, y encima de la otra: *crédito*.

—Señor....balbuceó el mancebo: en la puerta hay una especie de motin....gritan: *¡muera el boticario!* y quieren entrar.

—¡Cállate y déjalos! Escribe lo que te he dicho.

Los franceses se rieron de admiracion al ver al farmacéutico ocupado en ajustar cuentas cuando le rodeaban la muerte y la ruina.

Celedonio alzó la cabeza y enristró la pluma, esperando cantidades que anotar.

—Vamos á ver, señores, dijo entonces García de Paredes, dirigiéndose á sus comensales. Se trata de resumir nuestra fiesta en un solo brindis. Empecemos por órden. Vos, capitan, decidme: ¿cuántos españoles habreis matado desde que pasasteis por los Pirineos?

—Bravo! Magnífica idea! esclamaron los franceses.

—Yo...dijo el interrogado, trepándose en la silla y retorciéndose el bigote con petulancia; yo...habré matado...personalmente... con mi espada....poned unos diez ó doce.

—¡Once á la derecha! gritó el boticario, dirigiéndose al mancebo.

El mancebo repitió, despues de escribir: *Deuda*....once.

—Corriente, prosiguió el anfitrion. ¿Y vos? Con vos hablo, señor Julio....

—Yo seis.

—¿Y vos?

—Yo veinte.

—Yo ocho.

—Yo catorce.

—Yo ninguno.

—Yo no sé....he retirado á ciegas....respondia cada cual segun le llegaba su turno.

Y el mancebo seguia anotando cantidades á la derecha.

—Veamos ahora, capitan, continuó García de Paredes. Volvamos á empezar por vos. ¿Cuantos españoles esperais matar en el resto de la guerra, suponiendo que dure todavia...tres años?

—¡Eh! respondió el capitan. ¿Quién calcula eso?

—Poned otros once.

—Once á la izquierda, dictó García de Paredes.

Y Celedonio repitió:

—*Crédito*, once.

—¿Y vos? interrogó el farmacéutico por el mismo órden seguido anteriormente.

—Yo....quince.

—Yo veinte.

—Yo ciento.

—Yo mil, respondian los franceses.

—Ponlos todos á *diez*, Celedonio, murmuró irónicamente el boticario. Ahora, suma por separado las dos columnas.

El pobre jóven, que habia anotado las cantidades con sudores de muerte, viose obligado á hacer el resúmen con los dedos como las viejas. Tal era su terror.

Al cabo de un rato de horrible silencio, esclamó dirijiéndose á su amo:

—*Deuda*.... 285.—*Crédito*.... 200.

—Es decir añadió García de Paredes, ¡doscientos ochenta y cinco *muertos* y doscientos *sentenciados*! ¡Total, cuatrocientas ochenta y cinco *víctimas*!!

Y pronunció estas palabras con voz tan honda y sepulcral, que los franceses se miraron alarmados.

En tanto, el boticario ajustaba una nueva cuenta.

—¡Somos unos héroes! esclamó al terminarla. Nos hemos bebido cincuenta y siete botellas, ó sean ochenta y cinco libras y media de vino, que repartidas entre veintiuno, pues todos hemos bebido con la misma bizarría, dan sobre unas cuatro libras de líquido por cabeza. ¡Repito que somos unos héroes!

Crujieron á la sazon las tablas de la puerta de la botica. y el mancebo balbuceó bamboleándose:

—¡Ya entran!....

—¿Qué hora es? preguntó el boticario con suma tranquilidad.

—Las once....¿pero no oye usted que entran?

—¡Déjalos! *Ya es hora.*

—¡Hora!....¿de qué? murmuraron los franceses, procurando levantarse.

Pero estaban tan ébrios, que no podian moverse.

—¡Qué entren! ¡Qué entren! esclamaban, sin embargo, sacando los sables penosamente pero sin moverse de las sillas....¡Nosotros los recibiremos!

En esto sonaba ya en la botica el estrépito de los botes y las redomas que se hacian pedazos y oiase en el patio ese grito unánime y terribl:

—¡Muera el *afrancesado*!

Levantóse García de Paredes al oir bramar este grito bajo sus plantas, y apoyóse en la mesa para no caer de nuevo sobre la silla. Tendió en torno suyo una mirada de inesplicable júbilo; bañó sus labios la inmortal sonrisa del triunfador; y así, transfigurado y hermoso, con el doble temblor de la muerte y del entusiasmo, dejó voz entrecortada aquel acento de inspiracion suprema que encuentran las almas relijiosas en el toque de agonía.

—¡Franceses!..esclamó aquel hombre estraordinario. Si cualquiera de vosotros se viera en ocasion de poder vengar la muerte de doscientos ochenta y cinco compatriotas y de salvar la vida á otros doscientos mas; si, sacrificando vuestra existencia, pudieseis desenojar la indignada sombra de vuestros antepasados castigar á los verdugos de doscientos ochenta y cinco héroes y librar de la muerte á doscientos compañeros, á doscientos hermanos, aumentando así las huestes del ejército español con doscientos campeones de la independencia de la patria, ¿repararíais ni un momento en vuestra miserable existencia? ¿dudaríais ni un punto en abrazaros como Sanson á la columna del templo y morir á precio de matar á los enemigos de Dios?

—¿Qué dice? se preguntaron los invasores.

—Señor...¡Los asesinos suben la escalera! esclamó Celedonio.

—¡Que entren! gritó García de Paredes. Abreles la puerta de la sala...¡Que vengan todos á ver como muere el descendiente de un soldado de Pavia!

Los franceses, aterrados, estúpidos, clavados en sus sillas por un horrible letargo, creyendo que la muerte de que le hablaba el español iba á entrar en aquel aposento en pos de los amotinados, hacian penosos esfuerzos para levantar los sables, que yacian sobre la mesa; pero ni siquiera conseguian q' sus flojos dedos asiesen de las empuñaduras; pareia que los hierros estaban adheridos á la tabla por una insuperable fuerza de atraccion.

En esto inundaron la habitacion mas de cincuenta hombres y mujeres, armados con palos, puñales y pistolas, dando tremendos alaridos y lanzando fuego por los ojos.

—¡Mueran! esclamaron las mujeres, lanzándose las primeras.

—¡Deteneos! gritó García de Paredes con tal voz, con tal actitud, con tal fisonomia, que unido este grito á la inmovilidad y silencio de los veinte franceses, impuso un frio terror á la muchedumbre, que todo lo esperaba menos aquel tranquilo recibimiento.

—No teneis para que hacer uso de los puñales....continuó el boticario con voz desfallecida. He hecho mas que todos por la independencia de la patria....¡Me he finjido *afrancesado*!...Y ya veis....los veinte oficiales invasores....los veinte...no les toqueis,—están envenenados!

Un grito simultáneo de terror y de admiracion salió del pecho de franceses y españoles. Dieron estos un paso mas hácia los convidados, sacudiéndoles los hombros, y hallaron que la mayor parte estaban ya muertos, con los brazos y la cabeza estendidos sobre la mesa, y la mano crispada sobre la empuñadura de los sables. Los demás agonizaban silenciosamente.

—¡Viva García de Paredes! esclamaron entonces los españoles rodeando al héroe moribundo.

—Celedonio...murmuró éste; Celedonio, el *opio* se ha concluido..Manda por ópio á la Coruña.

Y cayó de rodillas.

Solo entonces comprendieron los vecinos del Padron que el boticario estaba tambien envenenado.

Vióse entonces un cuadro tan tierno como espantoso.

Dos ó tres mujeres, sentadas en el suelo sostenian en sus faldas y en sus brazos al insigne patriota, siendo las primeras en colmarlo de caricías y bendiciones, como antes fueron las primeras en pedir su muerte.

Algunos hombres habian cojido las luces que habia sobre la mesa, y alumbraban arrodillados aquel grupo de patriotismo y caridad.

Allá quedaban en la sombra veinte cadáveres, de los cuales algunos acabaron por desplomarse sobre el suelo con un estruendo pavoroso.

Y á cada suspiro de muerte que se oia una sonrisa gloriosa iluminaba los labios del mártir de la libertad, que allí á poco devolvió su espiritu al cielo, bendecido de un ministro del Señor y llorado de sus hermanos en la patria.

CAMPO NEUTRAL

El Señor Juez de Paz de San Miguel

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Muy señor mio.

Por segunda vez, tengo que dirijirme á vd. á consecuencia de las apreciaciones q'hace V. en su apreciable periódico, sobre el Juez de Paz de S. Miguel respecto á las próximas elecciones. Dice vd. en el número de hoy bajo el rubro de los *Los rejistros de inscripcion*—«q' en «el rejistro de San Miguel, aparecen enmendaturas y raspaduras. Y q' el Juez de Paz, tendria que sufrir las consecuencias» Muy mal lo han informado Sr. Redactor, y desde ahora pido á los que tales informes le han dado, que se presenten á quien corresponda, pidan la cópia de inscripcion, y una vez cotejada con el libro se desengañarán q'esta igual con original. Las enmendaturas (no raspaduras) de que lo han informado á Vd. es de un numero enmendado en el acto mismo de la inscripcion y en presencia de toda la Junta y de muchos vecinos que estaban presentes y esto no es de estrañar, pues en la aglomeracion de personas, no estraño oir mal la edad de un individuo, que es á lo que se refiere la enmendatura que digo á Vd. y asi mismo, la cópia del rejistro debe estar igual al libro así enmendado. Es preciso señor Redactor, un poco mas de lealtad, para esperar igual reciprocidad de personas que nadie tiene el derecho de atribuirle ningun acto desdoroso, tanto en política, como particular.

Saludo á Vd. con toda consideracion

Eulogio Cuenca.

Casa de Vd.
Marzo 22 1872.

¡Abajo el Juez de Paz de San Fernando!

Publicamos á continuacion la solicitud que el pueblo de San Fernando ha elevado al Gobierno de la Provincia, pidiéndole la destitucion del Juez de Paz, D. Juan Silveyra.

Los vecinos que la firman, se han alarmado justamente, por las tropelías de ese mal funcionario; y han querido no solo vindicar el ultraje que se le ha inferido en la persona del Sr. Conde, sino tambien garantirse asi mismo, garantiendo su propia seguridad, amenazada por los caprichos de ese Juez de Paz.

Cuando tan numerosos y respetables vecinos piden la destitucion de la única autoridad de un pueblo de campaña, es de esperarse del celo y rectitud del Gobierno, atienda esas quejas, y haga un ejemplar, contra los que abusan de su posicion, desacreditando nuestras instituciones, hé aqui la peticion:

San Fernando, 17 Marzo de 1872.

Exmo. Señor.

Los abajo suscritos, vecinos de este partido de San Fernando, ante V. E. en la forma que mejor corresponde; parecemos y decimos: que acabamos de presencia, el hecho mas escandaloso y atentatorio; perpetrado por el Juez de Paz de este Partido D. Juan Silveyra en la persona del muy respetable y simpático vecino el Sr. D. Adolfo Conde, quien al llegar con su familia á la Estacion del Ferro-Carril, fué detenido por el Teniente de la Partida de Policía de este punto D. Bruno Gonzalez, quien le manifestó una órden escrita y firmada de puño y letra de dicho Juez de Paz en estos terminos:—«Marzo 15 de 1871—El oficial de esta Policía. tiene orden de exijir á D. «Adolfo Conde, pague en el acto, la suma de «2,700 $ m/c. por multa y gasto de medicion «en cercos indebidos. No verificándolo así, lo «remitirá á esta Policía—Juan Silveyra.»

Instruido el Sr. Conde de la órden inserta, le manifestó al dicho oficial de Policía.

1.º Que aquel lugar no era el que correspondia, pues era en medio de la calle.

2.º Que no era dia hábil para hacer aquella intimacion.

3º Que tenia bienes en este mismo pueblo, de un valor fabuloso, comparativamente con la cantidad que se le mandaba abonar.

4º Que el Juez de Paz no podia conocer en ningun carácter público que invistiese en este partido, pues q' lo habia recusado, y estaba notificado. 5º que tenia un recurso pendiente sobre esta multa indebida. A este le repuso el oficial de partida *que él tenia que cumplir con lo que se le ordenaba, y que marchase preso al Juzgado*; y en efecto, el Sr. Conde fué conducido y constituido en prision.

En este estado, el Sr. Conde pidió al mismo oficial de partida llamase al Juez de Paz para abonar la multa, y para que le diese tambien ciertas esplicaciones, que tenía derecho á pedírselas: contestó el oficial, que el Juez no estaria en su casa hasta la oracion.

Siendo el Sr. Conde una persona tan querida en este pueblo, al momento se esparció la noticia de su prision, sorprendiéndonos, y á la vez costándonos trabajo creer, q' el Juez de Paz hubiese tenido la vilantez de atacar á un ciudadano pacífico, é incapaz de cometer la menor accion reprochable, que siempre se ha distinguido por su respeto y acatamiento á las autoridades constituidas.

No solo este hecho, Exmo Sr., tan atentario como violento ha cometido el Juez de Paz de este punto; muchos hay que se han repetido, y muchos son tambien los vecinos que hemos sido victimas de los abusos de autoridad, arbitrariedades y desmanes con que este Juez de Paz ha escandalizado á esta poblacion, cuya toleranecia en aquellos como en este caso, la ha tenido por respeto y obsequio á su tranquilidad; pero llenada la medida de los abusos, vejámenes y tropelías del Juez de Paz D. Juan Silvera, nos nemos obligados á dirijirnos á V. E. para que ponga remedio y coto á semejantes atentados.

Nosotros entendemos, Exmo Sr., que el hecho que dá mérito á esta solicitud, antes que un acto de justicia, es el resultado de personales venganzas, para hostilizar al Sr. D. Adolfo Conde, y á muchos de sus numerosos amigos, porque no simpatizan ni la forman circulo, á un hombre tan inepto y arbitrario, el que se ha hecho odioso de nacionales y estranjeros, vecinos de esta localidad.

Por tanto, confiando en la rectitud de V. E. y como por vía de reparacion al ultraje inferido al Sr. Conde, llevándolo preso como un criminal famoso, asi como igualmente para satisfacer la vindicta pública, torpemente ofendida por aquel mal funcionario, pedimos á V. E. lo suspenda en el ejercicio de sus funciones, hasta tanto que los tribunales ordinarios, entiendan en la causa que vamos á promoverle.

Es justicia que esperamos, Exmo Sr.—Pio A. Croza, Apolinario G. Montes, Miguel G. Casal, Antonio Somellera, José B. O. Costa, Pedro Maria Villarino, Federico Barbará, Francisco Rañal, Aquilino Marques, Ricardo Roldan, Ramon J. Schiem, José Frugoni, Agustin A. y Belgrano, Féliz Ansinolli, Luigi Buero, Juan Señorans, Agustin Dolfino Francisco Llenta, Santiago Llenta, Antonio Llenta, Sebastian Llenta, Rafael Gonzalez, Prudencio Maldere, Gabriel Ferreyra, Bruno Franis, Clemente V. y Matos, José Antonio Leiva, José Antonio Leiva (hijo), Luis Ghirardi, Santa Anactiza, Felipe Marana, José Riat, Pedro V. Obligado, A. Obligado, Bernardo Lasalle, Pedro P. Rojas, Francisco M. Haedo, Juan Luis Rofsi, J. Ramon Gascue, Lorenzo Fasce, Juan Andin, B. Ventura Santos, Francisco Guimarais, José Antonio Mongue, Nicanor Maldonado, Francisco Hendo, Manuel Marana, Domingo Queirolo, Santiago Tasso, José Bihagui, Luis Miretta, Rufino Fernandez, Juan Gich, Antonio Vaccaro, Mateo Passo, á ruego de D. Eduardo Arana, Apolinario J. Montes, Eduardo Junel, Pedro Caballero, Gustavo Patiso, Félix Rodriguez, Juan M. Palacios, David Toma, Fermin Benavides, Juan Villemain, Copt Luis, á ruego de David Solari A. José Rocha, Fermin Cedarri, Angel Garibaldi, Leandro Calis, Agustin Gimeso, Carlos Media, Felipe Garibaldi. Nicolas Ambrosoni, José M. Fonticeba, E. Aopkins, Constantin Carlo, Juan Marquioni, á ruego de José A. Costa, Juan Marquioni, Juan Bautista, á ruego de D. Clemente Cerapi Apolinario J. Montes, Pedro Somellera, Bettinelli Atilio, Pedro Garcia, á ruego de don Modesto Llama Francisco Llenta, Juan Restelli, á ruego de D. Antonio Maliano, Juan Rostelli, Paraceno Francisco, Suicichi Carlo, á ruego de don Juan Gomez Agrilino Marquez, á ruego de don Lino Gutierrez, Apolinario J. Montes, Santiago Falcone, Clemente V. y Matas, Guillermo Gomez, José M. Buti, Diego Allis, Ricardo Roldan, Saturnino Costa, Manuel Dominguez, Luís Oggiony, A. Malta, Antonio Escolari, Angel Balain, Paulino Cufré, Copt Louis, Emilio Marquez,

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Muy Sr. Mio:

En la denuncia de los malos inscriptos que hace «La Tribuna» de ayer, veo aparece mi nombre como tal.

Teniendo la conciencia de que estoy legalmente inscripto en la parroquia Catedral al Norte, y no en otra como lo asegura la «Tribuna», creo de mi deber hacer esta declaracion para salvar el error en que ha caido el Redactor de la «Tribuna.»

Debo hacer tambien presente la siguiente circunstancia para mas satisfaccion de los Señores Redactores:—que el domingo 14 de Enero fué el dia en que me inscribí, habiendo dado por domicilio la casa donde existia entonces el Juzgado de Paz, calle de Tucuman núm. 25 y adonde alquilaba yo un cuarto. En el mes próximo de se Febrero trasladó el Juzgado á la calle Reconquista núm. 253, adonde actualmente habito.

Ha sido desgraciado en su cargo al Sr. Redactor de la «Tribuna.»

Saluda al Sr. Rr. de la «Nacion.»

Francisco Morel.

Marzo 20 de 1872.

Vapores

Nueva compañía Salteña

Pasa la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Saldrá el domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Hoy á las 10 de la mañana saldrá el vapor «Rio Uruguay» para el Salto y puertos intermedios.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá el domingo 24 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 34
« Corrientes 32

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el miércoles 27 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios»

Sale el mártes 26 á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas.

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale el miercoles en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale de la estacion del 25 de Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio.

Afenies, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½

Hoy para el Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana el vapor «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor ingles «Saturno»

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex» con gran rebaja de precios.

Ajente P. Risso, Reconquista 99.

Para la Concórdia haciendo escala en todos los puertos de la costa argentina;

El lúnes 25 á las 10 de la mañana sale el por paquete brasilero «San Cristobal» mite carga encomiendas y pasageros.

Ajente F. G. Lambianchi Reconquista 18.

Mañana, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Domingo 24—Para el Rosario, Paraná, La Paz, carga y pasageros y remolques—el acreditado vapor paquete Nacional «Victoria» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

Domingo 24—para Gualeguay y Zavate, de Balizas á las 10 de la mañana con carga y pasajeros el vapor General Garibaldi.

Sábado 23—para San Nicolas y Rosario el vapor «Tamesis»

Por órdenes á sus Agentes.

F. E, Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 34.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Esteban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GUARANI»

Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el sábado 30 del corriente—Admite pasageros y carga.

Se advierte á los Srs. cargadores que tengan carga pronta se les recibe desde hoy en las lanchas de la Compañia.

PARTE COMERCIAL

Marzo 22 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no se anotaron al contado, ni tampoco hubo vencimientos.

La única operacion efectuada y que se anotó en la pizarra, fué de 10,000 ps. fts. para el 31 del corriente, al 74 7|8, precio que cerró firme, pues habia comprador de 10,000 ps. para mañana 23 al 74 3|4.

El año ppdo, no hubo operaciones de ningvna clase.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron 9,800 ps. fts en titulos de la série A, así:

4,800 al contado al 95 p. %
5,000 id id.

Estos son del 8 p % de renta anual y 2 de amortizacion trimesiral, quedando uendedor de la série B. de igual renta y 1 de amortizacion trimestral habia vendedor al 94 1|2 p. %

De la série D. de igual renta y 1 de amortizacion semestrrl habia vendepor.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé operaciones, sobre las plazas que mensionamos ayer, á las cotizaciones, fijadas en los dias anteriores.

Sobre Génova, se han pasado como £ 3000 al 5,40 francos por ps. fte.
Sobre Montevideo á la par y 1[8 p% de descuento.

FRUTOS DEL PAIS.

Las operaciones han sido importantes en general, conserbandóse no solo los preciós, sino que en algunos artículos, como lanas y cueros, han habido aun mas.

Hé aquí la mayor parte de las ventas reaizadas en los Mercados y Estaciones:

LANAS.

700 @ meztiza regular Norte 95.
900 id buena id 98.
600 id fina 100.

En el Mercado Constitucion se han vendido como 20,000 @ de las que mensionaremos las siguientes:

Los Sres. Bradley y Peredicu vendieron á los Sres, Esteues y de Barry, 6 carretas de lana fina suporior de la Magdalena á ps. 132.

CUEROS VACUNOS SECOS.

600 de campo Norte 176.
700 id id Sud 178.
600 id id 180,

CUEROS LANARES.

800 docenas pelados Norte 80.
120 id campo id 300.
6 de matadero id 378.

CERDA.

65 @ del Norte 170.
400 id id Suq 198.
300 id id 195.

LANA DE BORREGA,

5,000 @ del Norte buena Norte 85.
6,000 id regular á puena Sud, de ps. 85 á 90.
700 id id mala clase, 82.

SEBO DE CARNERO.

200 @ empansas Norte 40.
300 id id casco 44.
140 pizado id 30.
30 bordalesas estilo de embarque Oeste 46.
24 id Sud 45.

EN PLAZA.

Un cargamento carretas ajo de 3,200 quintales para la Habana, del establebimiento de los Sres, Huergo, en cueros, á 26 rls fts.

IMPORTACION.

Por «Moskawa al llegar de Burdeos, 500 caj ajenjo «Silliman» á 158 despachado.
Por »Niord» al llegar de Marsella, 50 cjs fosforos «Rche» á ps. 30 la gruesa dpdo.
«De los depositos, 100 barricas vino de Burdeos «Castillo, á ps 750 dpdo,
200 id azúcar refipada del Havre, á ps. 80.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

E. Rocha; 500 caj aceite embotellado, 1084 bultos yerba paraguaya, 15 caj chocolate.
Viale; 29 id vceite en latas.
J. Velar; 200 id id en boteltas,
Richard; 50 id mostaza inglesa, 10 id queso id, 5 id jamones.
Eaborde; 28 id aceite en latas.
Pietranera; 4 id plantas vivas.
Sanchez; 150 tercios yerba paraguaya.
Bonnemason; 98 latrs id id.
Molina hnos; 17 tercios id id.
Ambrosetii; 50 caj limones.
Arning; 79 id quesos, 250 bolsas arroz.
R. Vega; 17 calotes corchos.
Deguiovani; 51 caj conservas de tomate.
Rocha é hijos; 200 bolsas arroz.

BEBIDAS.

A. Nocol 250 cajones vermouth
A. Carride 200 id id 100 id ajenjo.
Jacquenin 300 id vermouth 200 id ajenjo.
L. Drube 100 id vermouth
Mallmann 100 id coñac, 200 id vino burdeos 40 id bitter
L. Belgrano 10 canastos losa 2 cajones cajones capas 1[2 cristal
L. Plá 25 pipas vino tinto
Davemport 7 canastos losa
Deetjan 4 cajones cigarros finos 25 id id, 25 id comiuillo
Arocena 16 pipas vino tinto
Alemany 1 cajon cigarros de papel
March 40 cajones cerveza.
J. A. Lanusse 6 caj cigarros del Paraguay.
Jaccard 1 id id suisos.
J. Llavallol 85 cuartas vino seco.
D. C. Fompson 2 caj cigarros habanos.
Bonnemason 15 id vermouth 100 bordalesas vino.
A! Doguiovani 50 bal%s papel estrosa.
J. B: Gabaston 100 cajones vermouth 40 id vino champagne.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS

T. Drysdala 6 cajones marquezas fierro.
M. Dominguez 2 pianos y instrumentos músicos surtidos.
B. Stokes 6 cajones marquesas fierro.
Cocguetauf 9 id armas surtidas.
Mantels 1 id camas fierro.

DROGAS MEDICINALES Y PINTURAS

F. y Bastou 2 cascos amsniaco liquido 1 caj hilas inglesas y gruesas tarritos de despacho de botica 1 cajon inguentos y pildoras.
Arnaud y Autié 1600 caj aceite kerosene.
F. Maverof 2 id nitrato de plata barnis para fotografos acido aceitico.
F. Castañeda 1 caj agua de laurel seol carmin liquido puotocoduro de mercurio arsemato de quimica 2 caj aceite higado de bacalao de moller 10 caj aceite castor.
G. Mackenoil 50 bcas cesina cruda.
D. Giblson 2 cja pastillas inglesas.

FERRETERIA,

Rosianol 2 cascos alambre galvanizado 53 toneladas fierro en barricas.
Wells 8000 tejas.
Camplell 3 bcas perillas de fierro 2 id ollas de laton 2 id roldanas con armazon 10 atados palas 2 caj cepillos para piso.
B. Stokes 1 bcas osnada.
B. Stokes; 2 barricas puntas fierro, 60 id id de fierro, 1 caj 60 catres.
Shulte; 1 casos cadenas.
Arning; 500 baldozas mármol.
P. Roncoroni; 4 caseos bombas, 8 cajones hachas, 4 bultos carretitas, y azadas.
C. Shaw; 2 caj cubiertos y bisagras, 3 id estribos y bombillas.
M. Nesles; 3 cascos argollas.
Drysdále; 40 caj hojas de lata, 1 id azadas de carpir, 2 id perillás de fierro.
J. M. 18000 adoquines:

MERCERIA.

Klappembach; 2 caj cinta precilla.
B. Galup; 3 id merceria surtida.
J. C. Sanchez; 3 id id id.
Lohmann; 3 id id id.
Challe hno; 1 id id id.
Bemberg, 2 id id id.
Khaynach, 2 caj, cinta para colchones.
Rossellin, 1 id. plumas de acero.
Griet, 1 id. efectos para tapiceria.
G. Thomas, 1 id. guantes cabritille.
T. Huhm, 11 fardos colchones lana.
Boie hermanoe, 1 id. trencilla lana.
Ghalle hermanos, 5 id. papel de ofioio.
Jolly, 3 id. libros impresos.
Lassalle, 1 id. hule para piso.
Llapenqach, 1 id. moños regular para zapatos.
Boie hermanos, 3 id. guarniciones de lana, 2 id. ,rencilla de lana.
Barbuire, 1 id. hilo carretel.
Thomas. 1 id. id, id.

CONFECCIONES

Barclay 2 fardos camisas listadas.
A. Jlleri, 8 caj. zapatillas paño 4 id botines para Sra.
Mallman, 2 id camisas medio hilo.
Makean, 1 id. tapados paño.
Mr Gondra, 1 fardo camises listadas.
Mantelo, 2 id id para hombres.
Kenone, 1 iL. gorras de lana.
Seyffert, 4 id. camisetas lana 1 id id mezcla.

ARTICULOS INGLESES

T. Daguid, 1 fardo tela de algodon 1 aajj coco punzó.
Barclay 1 id? bombasi.
Humpon, 1 id conteniendo muestras de zarazas pañuelos de algodon y semillas.
Madero, 20 id bramante.
Challe hermanos, 700 yardas elásticos para botines.
Melina, 9 fardos bordados italianos 2 caj. pequin de seda de color 11 id pequin negro.
Graham, 7 id zarazas para colchas.
Thomas, 1 id tiras bordadas 51 docenas pañuelos algodon.
Huhn, 1 id paño negro.
Graham, 7 id zarazas.
Madero, 10 fardos lienzo.
Macleam, 2 cajones paño de lana y algodon:

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES

Vallet hermanos, 2 cajones paño lana 5 id. género mezcla 5 id boas de lana 4 de chalones de casimir 1 de pañuelos algodon bordados 1 id tiras bordadas 1 con colchas algodon 1 id. cortes casimir lana 3 cajones paño lana 6 id. merino negro.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 22.

San Fernando lanchon «San Pedro» á Arrechavala Huergo y Morris al patron 8000 menbrillos 2 carradas leña.

Rosario vapor nacional «Proveedor» á Matti y Piera con 65 pasageros y 6 bultos encomiendas.

Rosario vapor nacional «Capitan» á Matti y Piera con 27 pasageros y 4 btos encomiendas.

Baradero cuter «2. ° Nozzé» á Arrechavala Huergo y Morris 80 cuartillas duraznos.

San Fernando cuter «Porcimone» á Arrechavala Huergo y Morris 300 zapallos, 200 @ porotos, 300 @ papas.

Ensenada pbot «Selma» á Ferrer y Ca. 4000 mazos paja.

Baradero bdra «Protectora de la Squelli» á la órden 150 fgas maiz.

Baradero bote «Palomo» á Nuñez hnos. al patron 40 cuartillas duraznos.

ENTRADAS. DIA 22.

Uruguay vapor brasilero «Sao Christovao»

SALIDAS DIA 22.

Victoria vapor nacional «Aguila»
Montevideo id oriental «Rio de la Plata.»
Id id brasilero «Sao Christovao»
Marsella y Génova vapor frances «Poitou» (no salió ayer.)

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
DOMINGO 24 DE MARZO DE 1872

Representacion estraordinaria

beneficio del Sr. CHERY

Con la cooperacion de los señores Hermosa, Carbajo y la señora España; artistas de la compañia dramática del Sr. Berenguer; el señor y la señora Pontis y el señor Closet de la compañia francesa de Mme. Philippe y el señor Claudio Nivou 1er. piston solo de Paris.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

Funcion novena de abono y última de cuaresma. Para el Domingo 24 de Marzo.
El popular drama en 7 cuadros.

Los pobres de Madrid

A las 8

Nota—Están en ensayo para las pascuas las obras siguientes; «Justicia providencial» «La rueda de la fortuna» y «Sendas opuestas»

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de comercio, Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Asteazaran, presenten en el término de veinte dias al sindido nombrado don Domingo Venzano, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1,549 del código de comercio; previniendoseles al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 de dicho código, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Eduardo á Lahite, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.
m23 p10 Joaquin Reynoso.

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto que en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Abril, se proceda á vender bajo las galerias de la casa de justicia y en pública subasta las fincas que se mencionan pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achabal, á saber: Una casa en la calle de San Martin núms. 72 y 74 compuesto su terreno de 15 ms. 155 mls. de frente al Este, por 59 ms. 580 milimetros de fondo, igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs. 80 cs. al segundo, tasado en la suma de 1,712,823 $ 7 ₧. Otro en la calle de Charcas formando ángulo de esquina con las calles de 9 de Julio y Reconquista, su terreno de 44 ms. 466 mls. de frente al este calle de Julio, por 45 ms. 32 mls. de fondo al oeste calle de Reconquista, advirtiéndose que 30 ms. por 390 mls. de fondo al este por el costado sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mls. que termina en punta de diamante, tasado en la suma de 1,204,720 ps. Otra en la calle de Bolivar núms. 123 y 125 compuesto su terreno de 21 ms. 66 mls. de frente al oeste por 42 ms. 60 mls. de fondo al oeste, previniéndose que en el costado sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms. 461 mls. de largo por 5 ms. de ancho, tasado en la suma de 1,667,873 $ 2 ₧ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio integro de su tasacion por las anteriores fincas.

A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al norte de la estacion principal del oeste, compuesta la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números 4 y 5 siendo el precio de la legua cuadrada el de 700,000 mil $ m/c. El lote núm. 4 tiene una poblacion de 2 piezas de material techos de paja, tasada en 8,180 $ m/c. Advirtiendo que en cuanto á estos se puede admitir oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás que pidieren—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.
M. Perez Gomar.
m23 p12 Secretario.

El infrascripto Juez de Paz de este partido, por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció a D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por sí ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.
m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Ponce, que dentro de quince dias deben presentarse al sindico provisorio don Julio C. Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Fermin Peredal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
m21 p4 Sicouret.

Chica perdida Ayer 21 ha desaparecido de la calle Moreno 162, una chica de 5 años achinada, pelo negro cortado á la mal-contan, tiene una fistula en el pescuezo, va con vestido negro con blanco y responde al nombre de Mercedes—Se dará una gratificacion al que dé aviso en el núm. indicado.
m23 p3

Aviso al público que se ha abierto la fonda situada en la calle de Moreno núm. 30, la que antes era de los Piñeros, en donde se sirve bien buenas comidas y vinos de todas clases á precios módicos; siendo hoy sus dueños Ramon Scuani y Ca. m23 p2

A los militares argentinos y orientales. —La parte táctica de la quinta edicion de «Perea» arreglada para los batallones argentinos se encuentra en venta en las sastrerias militares de «Claret» y de «Ferron y Turdera.»
m23. p6.

Costurera Se necesita una para pantalones, Cangallo No. 95 altos. m23. p3.

A las personas que quieran mandar sus caballos al campo por la estacion que viene, ofrece en su chacra á una legua de la ciudad, pues alli tiene todas las comodidades para lo que se ofrece por el precio de 150 $ uno, respondiendo de ellos á escepcion que se mueran, bien cuidados, listos para la entrada del verano; alli mismo se curarán los que vayan enfermos y sea posible curarlos—Pueden ocurrir á la caballeriza de Vicente Collins, San Martin 193. m23 p6

Se ha abierto una merceria en la calle Chacabuco 327, en la que se encuentra un completo surtido del ramo, así como los aficionados á la pesca encontrarán redes, aparejos, lineas, bastones, anzuelos, tanzas, etc.—Tambien se vende un veneno infalible para ratones. m23 p2

Al comercio La empresa de empedrados representada por Videla y Susviela en esta plaza, queda disuelta desde la fecha y de comun acuerdo, quedando á cargo de Juan Videla el activo y pasivo—Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.
Juan Videla.
m23 p3 Avelino Susviela.

Se vende Una sombrereria bien surtida y que hace buenos diarios, su dueño la vende por no poderla atender; se hará buenas proposiciones al comprador. Para tratar calle de San Martin número 138. m22 p6

Trages para niños Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo número 148 1[2, entre Maipú y Esmeralda, ricos trages de casimir para niños de 3 á 15 años á los infimos precios de 150 hasta 200 pesos, camisas blancas para niños á 20 y 25 pesos, pañuelos de hilo dobladillados 35 pesos docena. m22 p3

Niñera Se necesita para el cuidado de un niño de dos años, se prefiere vasca-francesa; en la calle del Parque 133. m22 p3

Al comercio Participamos que con fecha 18 del corriente, ha sido disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de B. Llano y Ca., separándose don Benito Llano y quedando el activo y pasivo á cargo de don Ignacio Castilla.
Las personas que tengan créditos contra la casa, se servirán mandar sus cuentas para ser reconocidas en los primeros cinco dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.
m23 p5 Benito Llano—Ignacio Castilla.

Al comercio La empresa de empedrados públicos denominada «La Argentina» girará desde la fecha bajo la razon del que suscribe—Marzo 21 de 1872.
m23 p3 Avelino Susviela.

Secretaria del ARZOBISPADO Habiéndose notado en algunos almanaques que la fiesta de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesu Cristo ha sido puesta el mes de Abril, se avisa que dicha fiesta obligatoria de ambos preceptos, es este año como siempre el 25 de Marzo.
Antonio Espinosa.
m22 p3 Secretario.

Cocinero Se precisa uno con recomendacion; ocúrrase al almacen esquina de la calle Maipú y Temple. m22 p3

Al público En el escritorio de comisiones Esmeralda 49 1[2, se encarga de tramitar las solicitudes para tomar dinero en el Banco Hipotecario; las personas que deséen hacer esta operacion, serán atendidas con brevedad y por una comision módica.
m21p8 Juan A. Dominguez.

Cocinera Se necesita en la casa calle Corrientes 401 ½. Se paga bien. m21 p3

Mucama Se precisa en la calle Piedad Nº 393. m21 p3

Para el Rosario Viage extraordinario. El vapor paquete argentino «PO:» Lo efectuará el Domingo 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana para regresar el Miércoles 27.
Admite pasageros solamente. Estos deberán embarcarse á las 9 en punto por el muelle de pasageros, en los vaporcitos que estarán listos para conducirlos á bordo.
m21 p3 El Gerente—F. F. Cecchi.

«Nueva Ignacia» Este buque saldrá para Vigo y la Coruña dentro de pocos dias. Los pasageros que han arreglado su pasage con el capitan, deben dirigirse al mismo sin demora para que les fije el dia en que deberán ir á bordo.
El buque puede admitir aun un poco de carga con tal que pueda embarcarse sin demora. Para tratar respecto de carga y LETRAS SOBRE ESPAÑA ocúrrase á—
Jayme Llavallol é hijos.
m20 p10 Cangallo 138.

Se alquilan En la calle de la Florida los dos hermosos almacenes núms. 115 y 119, con hermosas puertas y vidrieras, propios para bazares ó tiendas; las llaves están en la casa alta núm. 117. Para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m20 p6

Casa Con entrada para carruage y espaciosa, se alquila calle Belgrano núm. 245. m17 p5

Aviso municipal Plazas públicas. La Comision Municipal ha resuelto que todos los dueños de kioscos, calecitas, columnas avisadoras, tiros de pistola y otros juegos ó negocios particulares establecidos en las plazas públicas del municipio, presenten al señor municipal encargado de la seccion de obras públicas, dentro de ocho dias de la fecha los permisos que hayan obtenido para establecerse. Si asi no lo hacen, se procederá como corresponde ordenando su desalojo.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Para el Cármen de las Flores Los abajo firmados nos hacemos un deber en avisar al público en general y á nuestros amigos en particular, que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de la Guardia del Monte en combinacion con la de Lobos, los dias siguientes:
Salidas del Monte: el 2, 10, 18 y 26.
Regreso: 5, 13, 21 y 29.
Monte, Marzo 20 de 1872.
Agencia, Rivadavia 239.
Empresarios.
m20 p6 Bagarin y Calderon.

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1[2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p 30

Compañia de Navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por trasferencia de una accion en esta Compañia, que perteneció primitivamente al finado don Santiago Serrate, que se le ha estraviado el recibo provisorio de «un mil pesos fuertes» que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion; se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser sustituido por su correspondiente póliza, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ní será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.
m23 p10 La Comision Directiva.

Lecciones especiales
Escritura caligráfica forma inglesa, cursiva elegante, redonda y gótica de varias clases, aritmética mercantil, ortografia, teneduria de libros, método progresivo y simultáneo de llevar los libros en general, teoria y práctica de las diversas clasificaciones etc.; Santiago del Estero 85.
m17 p8 M. P. Rocha.

Se alquila un almacen con buena trastienda, patio, con 4 piezas, pozo, aguas corrientes, armazon y mostrador, en la calle de Corrientes esquina de Libertad; para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

Se alquila Una hermosa casa de altos en la calle de Chacabuco 173 ½, compuesta de doce piezas grandes y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes, distante dos cuadras y media del mercado viejo—Para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

Mayordomo Se ofrece un inglés casado, teniendo la práctica de quince años con hacienda lanar y vacuna. Puede dar las mejores recomendaciones; ocúrrase calle Rivadavia 899 entre Ombú y Azcuénaga. m20 6p

Dr. F. S. Poli Medico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahojos etc. escrófulas, reglas tardras, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos). desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.) f11 p30

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.
La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344. m14 p10

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Aviso de mayor interés para las compañias ó propietarios de vapores etc., buques de vela en el Rio de la Plata.
La Empresa del Ferro-carril Argentino del Este, debiendo recibir sucesivamente en el término de dos años de Europa 30 á 40,000 toneladas de material mas ó menos por la via en construccion, invita á las compañias ó propietarios de vapores ú otros buques á remitir sus propuestas en esta quincena ó á mas tardar hasta el 15 del mes de Abril próximo, bajo pliego cerrado para el fletamiento de estos materiales desde Paysandú ó sus alturas hasta el puerto de Concordia.
Las propuestas dirigirlas á la Empresa del Ferro-Carril Argentino del Este, en la Concordia. m16 p6

Banco Hipotecario
El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 52 (altos).
Ernesto R. Landivar.

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1º de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.
Estevan Ritou.

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas
En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

Para la Asuncion
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.
El espléndido y hermoso vapor:
"REPUBLICA"
De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.
Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.
Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.
N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

Banco Hipotecario
Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO
Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.
El hermoso vapor paquete norte amertcano:
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los Miércoles y Domingos con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.
Pasage del tre y todo equipage gratis.
Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.
Las encomiendae serán recibidas on la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1[2.

GRAN CAFE DE CATALANES
Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.
Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.
El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.
Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.
Magnificos helados de todas clases.
Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,

BANCO HIPOTECARIO
Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.
m20. p30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO
Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás
El hermoso vapor norte-americano—
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	5

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.
Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.
Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.
Reciben carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo
Cuyo 38 1[2.

D. Salvador Roldan
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1871
Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarlos á orar por el eterno descanso del alma del finado, en el funeral de cabo de año q' ha de celebrarse el Mártes 26 del corriente á las 11 ½ de la mañana en el templo de San Miguel; favor á que quedarán siempre gratos.
Unica invitacion. m23 p3

REMATES

POR

Gregorio Rivas

IMPORTANTE.
Venta forzosa por liquidacion.
¡Ojo especuladores!

De un espacioso terreno con algun edificio, ubicado en la calle de Moreno á ¾ de cuadra para el Oeste de la estacion del tramway de la misma calle, la cual está situada en uno de los ángulos que forma la dicha calle de Moreno, con la que pasa el ramal del ferrocarril del Oeste, que parte del 11 de Setiembre á Barracas.

En la tarde del Domingo 24 de Marzo á la 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, el terreno indicado; cuya intencion mide 16 varas de frente al Norte, por 60 varas de fondo al sud, cercado de pared por el frente á fondo, por los costados del Este y Oeste hasta las 40 varas. y de alli hasta finalizar su fondo solo tiene cerco de duelas; 3 piezas, cocina, pozo de balde y letrina.

Los titulos de propiedad en toda regla y libros de gravamen.

Por otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria 80.

POR EL MISMO
Notable remate.
JUDICIAL.

De un magnifico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta Ciudad, Calle de Santa Fé—de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuenega donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Doming 7 del entrante mes de Abril, á las cinco en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado del terreno indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portill, cuya estencion mide 37 metros 887 milimetros de frente al Norte, ó sean 43 y 3[4 varas al primer rumbo por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, teclas de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m[c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m[c. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia, ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

Rodriguez Larrazabal y Cª

Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m[c 2[3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m[c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.

Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

Bence y Puig

Importante remate
Judicial

De una magnifica finca sita en la calle de Cangallo núm. 497, con tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Tiburcio Silvarrios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El sábado 23 de Marzo de 1872, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnifica propiedad compuesto su terreno de siete metros setecientos noventa y cuatro militros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete metros quinientos ochenta y nueve milímetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al Norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral, algibe y demás oficinas necesarias, una magnifica portada de fierro al zaguan, maderas duras, umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ m/c, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m/c 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca, Bolivar 22 ½, ó á los rematadores, Artes 154, Tacuari 137.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19
Por cuenta de varias casas.

El martes 26 del corriente á las 12 en púnto y á plazos, se rematará un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos, cocos zarazas, bramantes uso doméstico, adapolan uso domés tico, alemanesco corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Al mismo tiempo se venderán varios cajones sombreros para hombres, señoras y niñas.

Mariano E. Saubidet

Del almacen calle Belgrano esquina á Piedras
Al contado

El sábado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por órden de sus dueños, de todas las existencias de dicho almacen cuyo magnifico surtido se detalla á continuacion:

Gran surtido de loza comun, piedra y porcelana; artículos de ferreteria conservas genovesas y francesas, ostras, encurtidos tranceses é ingleses, frutas en aguardiente y almibar, maizena, tabaco, kerosene, escobas, queso varias clases, papel para cigarrillos, cartas y oficio, aceite refinado, kisth, vermouth torino y francés, licores kerman, id. comunes, coñac martell y otras marcas finas, id. ordinario, ginebra fina, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya argentina y otras, arroz glasse é india, avellanas, nueces, ciruelas, frutos genoveses y franceses, sardinas, aguardiente, caña, vino francés, id. carlon id. seco, coñac francés, anis, y un espléndido surtido del ramo.

A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, patente medidas, embudos y demás útiles del negocio.

Al mismo tiempo—Mesas, bancos, sillas, cocina, bateria de cocina, manteles, loza, cubiertos y demás útiles de la fonda contigua, pertenecisnte á este almacen.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.

El martes 26 del corrriente á las 11 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajas bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 30 bolsas arroz de la India, 70 cajones coñac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 200 damajuanas ginebra, 50 cajones vino Burdeos, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octanas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes báldes de zinc, 20 cascos ladrillos, 30 latas piñones, 10 cajones naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 10 cajas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros articulos.

En seguida
6 fardos ablor.
A mas—1,000 libras tocino ingles, 25 cajones dulce inglés en tarros, 100 tarros pintura, 10 cajones cigarros italianos.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Continuacion del gran remate
De carruajes flamantes
Otros usados y caballos de tiro y de paseo.
En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses, el que se anuncie *con anticipacion* en el pormenor de los diarios y que estén tres ó cuatro dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes del que se efectúe el remate.

A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil enviarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderlos á todo precio y sin retirar lote.

El jueves 4 de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de carruajes, flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares. los cuales estarán en exhibicion tres ó cuatro dias antes y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruaje, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA—Admitimos cualquier articulo del ramo.

POR LOS MISMOS
Judicial sin tasacion.

Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.

Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsiua.

El domingo 31 de Mayo á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnifica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas a, N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.

Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL
De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.
En el Partido de Lujan.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oynambouran á saber:

La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.

Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.

El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m/c.

Para imponerse de los inventarios, tasaciones y titulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Beccar, San Martin núm. 14 (altos).

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El sábado 23 de Marzo á las 12 en punto.
En el Alcázar Lirico, Victoria número 197.

De todas las existencias pertenecientes al concurso formado al Sr. Cheri, Labrocayre, á saber:

Gran cantidad de vestuario para teatro, armas, música para piano, canto y orquesta, muebles, útiles y material general de teatros, un piano perpendicular de Jacarandá, un sofá y sillas de madera negra, asiento de esterilla y muchos otros objetos y muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
De libros nuevos y viejos.
En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Una factura de libros en mayor parte en español, sobre Historia antigua, moderna, y romana de la monarquia de Europa, de Italia, Inglaterra, España, Portugal, Francia, Obras de Thiers, El Consulado y el Imperio, Revolucion francesa, la Historia General de España por Lafuente, id. Universal de Cantú, novelas de Dumas, Michelet, obras de Chateaubriand, Azago, Orellam Quevedo, Cooper. Karr, Mery y muchos otros.

Al mismo tiempo—Una coleccion de libros útiles y remesa de la Biblioteca del Duque de Litta entre los cuales hay algunos de mucho mérito por su escasez y antigüedad.

Los catálogos podrán obtenerse en nuestra casa desde el lunes 25 del corriente,

POR LOS MISMOS
En la calle larga de Barracas.
En la Fábrica Nacional de Estearina.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios á saber:

Grandes galpones de material con techos de sejueles franceses.
Depósitos de fierro.
Depósitor de madera
E infinidad de útiles de la Fábrica de Velas y Jabon que estarán á la vista de los interesados.

Las personas que necesiten ó quieran establecer alguna graseria tienen una buena ocasion para hacerse de útiles que podrán comprar por muy poca plata.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias de la caballeriza «La Porteña»
Calle Buen Orden 245.
Por liquidacion

El martes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza, cuyo pormenor es el siguiente:

Un galpon grande de madera con techo de canaleta dividido en ocho cocheras, 1 idem mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto, 1 id. donde está la herreria con techo de fierro, unos magnificos pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz, 30 mantas para caballos, 40 sillas y frenos completos, colgadores para frenos y burros para sillas, etc.

A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.

Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades.

Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote. Admitimos ofertas particulares.

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 258.
Para mayoristas.
Para tiendas de lujo.

POR

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

JUDICIAL
HERMOSA PROPIEDAD
MUY CENTRAL
SITUADA EN LA CALLE DE MORENO NUMEROS 255 Y 257
CON FRENTE Á LA PLAZA MONSERRAT

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Severo Belvis.

SE REMATA

El Lunes 25 del corriente á la una

TASACIONES MUY BAJAS
HERMOSO TERRENO 17 Y MEDIA VARAS DE FRENTE. TODO EDIFICADO
TASACION: 622,917 ps. m[c.

Se venderá

Por dos terceras partes de su tasacion sino hubiese mejor postor. Los interesados pueden visitar todos los dias la propiedad.

TITULOS GARANTIDOS

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca

Mas detalles Victoria 143.
Titulos en la eseribania del Dr. Julio Mendez

Para roperias.
Para tiendas de campo.
Para mercerias.
Espléndido y nuevo surtido.
Introducido por los vapores
"Pampa"
"Pó"
"Bourgoñe"
Hoy Sábado 23.
A plazos de 5, 6 y 7 meses.
Los artículos principales son:

Artículos de Semana Santa
Groes y pequines negros.
Groes y pequines de colores.
Tapados de novedad.
Confecciones ricas.
Terciopelos de seda superior.

Artículos de Invierno
Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores.
Muselina de lana.

Algodones
Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.

Artículos generales.
Un surtido inmenso de casimires.
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea.
Un surtido magno género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.

No nombramos sino los principales articulos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin numerar mas de 200 renglones diferentes que formará el surtido ta casa-

La venta se hará en lotes fuertes.
La mayor parte por bulto y medio bulto.

Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguro, al contado y sin reclamo
3 fardos lienzo núm. 99
Con pequeña averia.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23.

El martes 26 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los qlazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglésa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesanto, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—180 bordalesas vino francés clase superior, garantido ser uno de los mejores vinos que se conocen en este mercado.

En seguida—50 cuarterolas vino priorato clase superior, sin ninguna averia recibido directamente de la Aduana tal cual se ha recibido de Europa.

POR LOS MISMOS
De efectos de Botica.
En el Paseo de Julio núm. 13 y 14, Botica de Antonio Catelin.

El miércoles 27 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y sin reclamo por órden del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra de todas las existencias de la Botica situada en el Paseo de Julio, núms. 13 y 14 pertenecientes al concurso de Antonio Catelin.

Los efectos que en parte se detallan son unguentos, gran cantidad de drogas, gomas varias clases, pastillas distintas, polvos de rosa y otras esenciaa, botes de porcelana, raices de varias yerbas, leslade, pescado, nuez noscada, id en polvo, cebada inglesa, sal inglesa, morteros, euchantes, eudrillos y todos los instrumentos para el uso de botica, como tambien balanzas mostrador y demás enseres de la casa.

Lopez y Blanco

Al contado.
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 27 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 26 del carriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Mohando y Vivar

Judicial
De una hermosa casa central
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 céntimos de fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1º y 2º patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,444 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá.

Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

Pablo Escalante

De una Fonda Calle 25 de Mayo núm. 158 ½.

El sábado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha Fonda, cuyo pormenor es como sigue:

Mesas, bancos, sillas, cuadros, 1 reloj, armazon y mostrador, vasos, copas, tazas, platos, cigarros, loza, 1 cama, catres, lavatorio, vinos licores, vermoth, coñac, ajenjo, refrescos, cocina económica, bateria de cocina, leña, carbon, 1 tabique, lámparas, y demás existencias que estarán á la vista.

Manuel de la Serna

De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO
En venta particular.
Varias casas, campos y terrenos, 1 landó, 1 coupé, 1 milor recien introducido al pais, estátuas para adorno de sala, termómetros médicrs, libros de medicina.

NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
Semanal
En su casa calle de San Martin 142

El martes 2 de Abril á las 12 del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Ricas arañas y brazos de cristal para gas de varias clases; un buen surtido de loza, la cual se venderá en lotes al gusto de los compradores, varios muebles, alhajas de gusto de oro y de talmí legitimo, relojes de oro para señora y para hombre, cadénas de oro para idem; monturas inglesas varias clases, relojes de pared, juegos para té con bandeja de metal blanco, juegos de floretes, camas de fierro, carpetas para mesa, bastones, 58 docenas guantes de cabritilla, licores y vermouth torino: y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Frazadones franceses sustidos de tamaño, cobertores, chalones y pañuelos de tartan para rebozo y para el cuello, batas y garibaldinas de lana, capelinas id, gorras de id, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fabricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grande, brin blanco y de colores, trensillas de varias clasesy muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

Buena oportunidad

Se arrienda un terreno propio para toda clase de negocio, situado en Almagro, con frente de 40 varas al macadam por 54 de fondo. Para tratar Rivadavia 48 altos, izquierda.

Se alquila Un almacen en la calle de Artes núm. 128, con gran sótano, aguas corrientes, gas y agua de algibe; Florida 32 darán razon.

Al comercio Participamos asi que á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1|2 entre Corrientes y Parque.
B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc—Potosi 103.

Mayordomo Se frece un inglés, casado y con quince años de práctica con ganado vacuno y lanar; ocúrrase calle de Rivadavia 899, esquina de Ombú.

Barraca con prensa

Ray una sumamente espaciosa para alquilar, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 485. m14 p3

Sastre Se necesita un buen oficial sastre—51 Cangallo 51.

Colegio Inglés ARTES No. 112.

Frente al Mercado del Plata.
Director—W. D. Junor.

Libros de medicina y química. Un buen surtido se acaba de recibir de Europa—Calle San Martin número 20 (altos).

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 84.

Dependiente Un jóven que posée perfectamente el francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

1,000 $ m|c. de gratificacion s dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
Chacabuco 23.

Cajistas, cajistas Se precisan urjentemente, que sean buenos—Ocurran S. Martin 143 de 4 ½ á 6 de ta tarde.

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos).

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados.

2 mil $ de gratificacion

Se darán á la persona que entregue en la casa calle San Martin núm. 12, un anillo de un opalo rodeado de brillantes que se perdió el Domingo en la Catedral.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103.

Aguiar Conlazo Victoria 210 (antes Cárlos Romero); Novedad. Sábanas de hilo bordadas, fundas cuadradas, camisas, batas, enaguas, waterproff, vestidos, género de hilo ancho para sábanas, gró de colores 38 $ vara, gró negro de 35 $ á 90 $, diez clases, paño de seda negro, cortinas anchas finas, ricas frazadas, franelas, vestidos hechos, tiras angostas, terciopelo negro todas clases, chalones cachimir negro bordados, alemanesco de pañales, alemanesco de hilo, diez clases de batones blancos finos, cachimir punzó y blanco 35 y 60 $, paño de colores para ropa de señora 45 $ vara.

Cachiporras y salidas de baile—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Revolvers de bolsillo y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Cartuchos á bala explosible—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Dagas y puñales Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Se necesitan costureras

Para sacos y ponchos particulares—Florida 339.

Se estravió En su transmision de Gualeguay á Buenos Aires, entre los dias de Febrero 25 y Marzo 14, un pagaré por valor de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos fuertes (2,247 $ fs.) suscrito por don Esteban Barozi á favor de Jaime Graham—Banqueros y casas de descuento quedan notificados y se ruega se sirvan rechazar el documento, dando aviso en la calle Cuyo núm. 77.

Mucama Se necesita una que sea inglesa, para un matrimonio—Reconquista 186.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones — Cangallo 277, primer piso.

Antonio Ibañez Este señor tiene una carta en la calle de Córdoba núm. 188 que le ha sido dirigida por su familia desde el Rosario.

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1|2 y 124.

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1|2 San Martin 124.

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1|2 y 124.

Papel secante Se vende, San Martin 120 1|2 y 124.

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1|2 y 124.

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.
Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.
Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1|2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.
Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos).

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida. m2 p30

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**
Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p$ al año
Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico............ 5 p$ al año
depósito comercial se abona.............. 2 p$ anual
Préstamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.
Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.........	5 p$	al año.
A 30 dias fijos.......	6 p$	«
« 60 «.......	7 p$	«
« 90 «.......	7 p$	«
En cuenta corriente cobramos............	12 p$	«

Descuentos--precio convencional.
LETRAS.
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde
E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.........	7 p$	al año
A 6 «.........	8 «	«
A 10 «.........	9 «	«

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.........	8 p$	al año
A 6 «.........	9 «	«
A 12 «.........	10 «	«
En cuenta corriente.....	6 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como signe:
SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista............ 3 p$ al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso............ 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente....... 10 1|2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103
Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p$ al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M.A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**
Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p$ anual
A 60 dias............ 5 1|2 p$
A 90 id............ 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1|2 p$ anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p$ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:
SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p$ interés---2 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p$ interés---1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p$ interés--2 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p$ interés--1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111
JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.
Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público. 226 f1°

JOSE DE CARABASSA

127—Cangallo—127.
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista............ 5 p$
A plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 «........ 6
« « 90 «........ 7
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.$
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras
Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.
Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**
Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.
Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.
El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez ---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.
Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15
La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecidá, en entregas semanales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27
ÓPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente
Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.
A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrienzes con cheques 4 á 7 p$
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques............ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p$
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---
JAYME LLAVALLOL É HJIGS.
Cangallo 138.
Giros sobre España
Se dan á premio moderado por---
JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.
Giros sobre Valparaiso y Mendoza
pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---
JAYME LLAVALLOL É HJIO.
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio } que concurran al incendio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada úna de las 5 s' tes
de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.
El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando ademas los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.
Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.
Agentes—Matti Piera y Ca.

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
La Direccion.

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Carlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.
Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1° del entrante mes de Abril.

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:
Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.
El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo. m17 p15

OJO A LAS FAMILIAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al infimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. m6 p15

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190
La empresa pone en conocimiento del público que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190 siendo el órden de salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
p'te Diaz y Ramirez.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.
Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Martes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.
Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.
Rebajan 20 p$ en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.
Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

TIENDA BUENOS AIRES

LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

216 — VICTORIA — 216
Nuevo y variado surtido de mantillas españolas recibidas directamente con 25 % menos de su valor.
Gró negro superior 32, 34, 36 hasta 80.
Merinos negros 15, 19, 22 hasta 40.
Muselina de lana á 16 $ la de 20.
Lustrina negra 7, 10 y 12.
Chalones merino negro 12, 150 y 1800.
Id á cuadrito blanco y negro.
Felpas de colores á 28 la de 35.
Género con fleco para walerprooff á 30.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15.
Id para pañales.
Servilletas á 30 y 40 $ docena.
Género de algodon para sábanas.
Id de hilo 23 y 30 $ vara.
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Tripe doble ancho.
Varias clases género para vestidos.
Camisas para hombre 600 y 850 $doc ena
Medias cortas 70 y 100 $ docena.
Pañuelos blancos 35 y 70 $ docena.
Sábanas, fundas y pañales.
Calzoncillos de 240 y 350.

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.
Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.
Precios: Esternos.... 100 } Incluyendo todos los ramos del curso elemental.
Medios pupilos..... 300
Pupilos......... 450
El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.
m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Ca.
130 — ESMERALDA — 130

Compañia de Navegacion á vapor ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
"PO"
Su Comandante Pedro de Galindez.
Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.
m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

AVISO

A los padres de familia
SEMINARIO ANGLO-FRANCES
Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.
Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.
En este establecimiento no se carga por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.
Comida sana y abundante.
Precios convencionales y equitativos.
Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.
m15 p1 Guillermo Parody é hijo.

El Dr. D. José Roque Perez
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Marzo de 1871
La familia del Dr. José R. Perez, invita á sus amigos y relaciones á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el dia 26 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de San Ignacio; favor que agradecerán. m19 p6

La Sra. Da. Maria Gregoria Garcia de Zuñiga
Falleció el 22 de Marzo de 1871
La familia invita á sus amigos al funeral de cabo de año que se hará en la iglesia de nuestro padre San Francisco el dia 23 del corriente á las 11, por esta única invitacion.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso recibirán el estipendio de costumbre. m20 p4

Josefa Figueroa de Foley
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1871
Misas generales se dirán en el templo de nuestra señora de Mercedes por el eterno descanso de su alma, el Viérnes 22 de Marzo de 8 á 10 de la mañana. m20 p3

D. Martin de Alzaga
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Marzo de 1870
Sus padres politicos don Cárlos J. Guerrero y Da. Felicitas Cueto de Guerrero, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y que fueron de la del finado, se sirvan asistir á las misas rezadas que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de San Ignacio, el sábado 23 del corriente de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa y responso recibirán el estipendio de costumbre. m22 p2

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de Da. Gregoria Garcia de Zuniga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 27 Noviembre 1871.
m20 p6 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente se cita, llama y emplaza á don Donato Rovan para que en el término de 30 dias se presente por si ó por medio de apoderado á contestar la demanda entablada por el vecino don Nicolás Revello sobre cobro de pesos y al mismo tiempo recibir el carro y caballos que en esta dejó abandonados; previniéndole que en caso de no hacerlo se procederá como corresponde—Lobos, Marzo 13 de 1872.
m19 p5 José M. Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Meliton Bustamante para que dentro del término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á continuar el juicio que contra él sigue don José Diaz por falta de cumplimiento de un contrato, por la oficina del escribano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se le seguirá dicho juicio con los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
Julian Byron.
m15 p6 Escribano público.

For el presente se cita, llama y emplaza á don Marcelino Olmos vecino que fué de este pueblo, para que dentro del término de ocho dias, se presente ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto don Augusto Larroche y don Adolfo Bolar; bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia—Moron, Marzo 12 de 1872.
Serapio Q. Villegas.
m15 p8 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Guillermo Schanon para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa que contra él ha entablado don Mauricio C. Olivera, en representacion de don Damian Benco por cobro de pesos, procedentes de composturas hechas á la ballenera «Rio de la Plata», bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
m15 p9 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.
m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.
Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.
m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.
Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.
Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f28 p30 Federico Mendez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
16 p30 Dario Beccar.

REGLAMENTO PARA TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberan publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viáges extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p$ en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.
Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.
Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el transito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways
Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.
Art. 6° Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los artículos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en transsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.
Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el transito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encuentren.
Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino hubieran interrumpido el transito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art. 9
Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.
Art. 14 No estan comprendidos los tramweys en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.
Art 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.
Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiere la anterior disposicion.
Art 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion será penada con una multa de mil pesos por cada uno y los caballos que no sean en esta ultima condicion.
Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via de tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener el carruage, ó al paso del caballo hasta que cese el impedimento.
La infraccion será multada con 500 pesos
Art 20 Cuando la via del tramway obligue de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien esta hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él la tuviese y el otro no.
Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via; á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.
Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.
Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, ademas de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.
Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se le pedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente
Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto
Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de los reclamacio es particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.
MIGUEL ESTEVES SAGUI
B. Llerente — Secretario.

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general — Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias — Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.
Para tratar á la misma casa, altos.

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque............	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre..........	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro..........	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito..........	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores..........	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta..........	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron..........	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo..........	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	..
Moreno..........	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan..........	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera..........	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)..........	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire..........	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga..........	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy..........	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy..........	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga..........	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire..........	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»..........	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»..........	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera..........	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan..........	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez..........	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno..........	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo..........	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron..........	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin).	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta..........	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores..........	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito..........	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro..........	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre..........	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque..........	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°
Parque..........	7	2
Merlo (llegada)..........	8-20	3-20
Merlo (salida)..........	8-30 x	3-25
Marcos Paz..........	9-5	4
Las Heras..........	9-45	4-40
Zapiola..........	10-15	5-10
Lobos..........	10-45	5-40

ESTACIONES	1°	2°
Lobos..........	6-15	2-20
Zapiola..........	6-45	2-50
Los Heras..........	7-15	3-20
Marcos Paz..........	7-55	4 x
Merlo (llegada)..........	8-30 x	4-35
Merlo (salida)..........	8-40	4-40
Parque..........	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.
Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.
Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.
Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.
LA ADMINISTRACION

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.
Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10
Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10
Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones.
10 SAN MARTIN 10

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

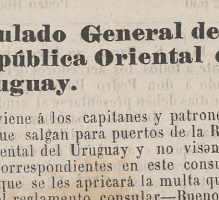
HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
m14 p8



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.
Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL.

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126
Como antiguo propietario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.
Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.
Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.
La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.
Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.
La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cunplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.
f25 p30 José Font.

CAJONES VACIO

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para la confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theologicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103. m2 p15

LA PRIMAVERA

63 — VICTORIA — 63
Frente al Club del Progreso
Realizacion por solo ocho dias de todas las existencias de dicha casa por tener que mudar de local; con un 50 % de rebaja.
Surtido notable en sederias negras, tapados de gró y terciopelo, mantillas españolas.
m19 p4

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos.
PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE
Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades
Tinta negra para litografia.
Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de compañia lo exijan.
DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
o En M'tede Agustin Castro.

Aurelia Baracchi



PARTERA
Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.
Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.
Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
m17 p15

Alfalfa seca, maiz y cebada. Se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 201, entre Brasil y Caseros. m20 p30